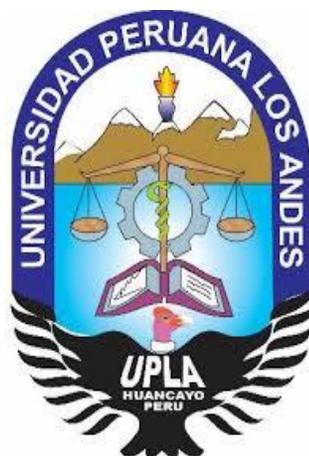


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Obras Públicas y Liquidación Financiera en las Municipalidades
Distritales de la Provincia de Chupaca – 2019

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(as) : Bach. Evelin Madeleine Cerrón Angulo

Asesor : Mg. Fernando Polo Orellana

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 16.01.2020 - 15.01.2021

Huancayo - Perú
2021

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

TESIS

OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES

DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019

PRESENTADO POR:

Bach. Evelin Madeleine, Cerron Angulo

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS

PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

TERCER MIEMBRO

Huancayo,..... de del 2021

FALSA PORTADA

ASESOR

Mtro. Fernando Polo Orellana

DEDICATORIA

A Dios que me ha dado la vida, salud, por iluminarme, guiarme, fortalecerme y brindarme la sabiduría y vocación para desenvolverme hacia el camino del bien en la vida y en mi carrera profesional.

A mis padres que con mucha generosidad y perseverancia me brindaron su apoyo para estudiar una carrera profesional, asimismo poder concretar con mis aspiraciones y metas que tengo en la vida.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios por permitirme hacer realidad mi tesis, a mi Madre por haberme enseñado que la mejor herencia que me puede dejar es haberme dado la oportunidad de convertirme en una excelente profesional.

De igual manera agradezco al CPCC. Mg. Fernando Polo Orellana quien tuvo la paciencia de brindarme su apoyo en la preparación, culminación y presentación de esta modesta tesis y a la Universidad Peruana los Andes por brindarme su enseñanza.

CONTENIDO

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS	i
FALSA PORTADA	ii
ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
CONTENIDO	v
CONTENIDO DE TABLAS	ix
CONTENIDO DE FIGURAS.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPITULO I	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	15
1.2. Delimitación del Problema	17
1.3. Formulación del Problema.....	18
1.4. Justificación de la Investigación.....	18
1.5. Objetivos de la Investigación	19
CAPITULO II.....	21
MARCO TEÓRICO	21
1.1. Antecedentes del Estudio.....	21
1.2. Bases Teóricas o Científicas.....	26

1.3. Marco Conceptual.....	46
CAPÍTULO III.....	49
HIPÓTESIS	49
3.1. Hipótesis General	49
3.2. Hipótesis Específicas.....	49
3.3. Variables.....	50
CAPITULO IV	52
METODOLOGÍA.....	52
4.1. Método de Investigación	52
4.2. Tipo de Investigación	53
4.3. Nivel de Investigación.....	53
4.4. Diseño de la Investigación.....	53
4.5. Población y Muestra	55
4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	57
4.6. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	59
4.7. Aspectos Éticos de la Investigación	60
CAPITULO V.....	61
RESULTADOS	61
5.1. Descripción de Resultados.....	61
5.2. Contrastación de Hipótesis	71
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	78
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES.....	86

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	87
ANEXOS	90
Anexo N° 01: Matriz de Consistencia	91
Anexo N° 02: Matriz de Operacionalizacion de Variables.....	93
Anexo N° 03: Matriz de Operacionalización del Instrumento	95
Anexo N° 04: Instrumento de Investigación y Constancia de su Aplicación.....	97
Anexo N° 05: Confiabilidad y Validez del Instrumento.....	100
Anexo N° 06: La Data del Procesamiento de Datos	112
Anexo N° 07: Consentimiento Informado	113
Anexo N° 06: Fotos de la Aplicación del Instrumento.....	114

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de la Variable Obras Públicas.</i>	50
Tabla 2 <i>Operacionalización de la Variable Liquidación Financiera.</i>	51
Tabla 3 <i>Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca.</i>	55
Tabla 4 <i>Muestreo Censal de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca.</i>	57
Tabla 5 <i>Técnica e Instrumento de Recolección de Datos.</i>	58
Tabla 6 <i>Estadístico de Fiabilidad de la Variable 1 Obras Públicas.</i>	59
Tabla 7 <i>Estadístico de Fiabilidad de la Variable 2 Liquidación Financiera.</i>	59
Tabla 8 <i>Resultado de la Variable Obras Públicas.</i>	62
Tabla 9 <i>Resultado de la Dimensión Presupuesto Aprobado y Asignado.</i>	63
Tabla 10 <i>Resultado de la Dimensión Expediente Técnico.</i>	64
Tabla 11 <i>Resultado de la Dimensión Modalidades de Ejecución de Obras.</i>	66
Tabla 12 <i>Resultado de la Variable Liquidación Financiera.</i>	67
Tabla 13 <i>Resultado de la Dimensión Procedimientos de Liquidación.</i>	68
Tabla 14 <i>Resultado de la Dimensión Documentos que lo Sustentan.</i>	69
Tabla 15 <i>Pruebas de Normalidad.</i>	71
Tabla 16 <i>Existe relación significativa entre la ejecución de Obras Públicas y la Liquidación Financiera.</i>	72
Tabla 17 <i>Existe relación significativa entre el Presupuesto Aprobado y Asignado, y la Liquidación Financiera.</i>	73
Tabla 18 <i>Existe relación significativa entre el Expediente técnico y la Liquidación Financiera.</i> 75	75
Tabla 19 <i>Existe relación significativa entre la Modalidades de Ejecución de Obras y la Liquidación Financiera.</i>	76

CONTENIDO DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Proceso de Liquidación de Obras.....	42
<i>Figura 2.</i> Obras Públicas	62
<i>Figura 3.</i> Presupuesto Aprobado y Asignado.....	63
<i>Figura 4.</i> Expediente Técnico.....	65
<i>Figura 5.</i> Modalidades de Ejecución de Obras.....	66
<i>Figura 6.</i> Liquidación Financiera.	67
<i>Figura 7.</i> Procedimientos de Liquidación.	68
<i>Figura 8.</i> Documentos que lo Sustentan.....	70

RESUMEN

La investigación estuvo orientado a determinar la relación que existe entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019, y tuvo como propósito analizar los conceptos relacionados con las obras públicas y la liquidación financiera, se empleó el método científico, de tipo aplicada y el diseño descriptivo correlacional, asimismo se utilizó al cuestionario como recolección de datos mediante encuestas a 27 funcionarios bajo una escala de valoración ordinal que nos permitan conocer las causas por la que no se está efectuando oportuna y adecuadamente las liquidaciones técnicas y financieras por administración directa y no cumpliéndose en muchos casos la ejecución del presupuesto programado y distribuido. Los resultados obtenidos han determinado que existe una relación positiva y significativa entre las variables obras públicas y liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca, tal como se muestra en el cálculo del coeficiente de Rho de Spearman $rs=0.670$, así como sus dimensiones en el presupuesto aprobado y asignado, el expediente técnico con la liquidación financiera todas las relaciones son positivas a excepción de la dimensión modalidades de ejecución de obras con la liquidación financiera que ha obtenido una relación positiva débil.

Palabras claves: Obras públicas, Liquidación financiera, Presupuesto, Expediente técnico, Modalidades de ejecución.

ABSTRACT

The investigation was aimed at determining the relationship between the execution of public works and financial settlement in the District Municipalities of the Province of Chupaca - 2019, and its purpose was to analyze the concepts related to public works and financial settlement, it was used the scientific method, of an applied type and the correlational descriptive design, also the questionnaire was used as data collection through surveys of 27 officials under an ordinal assessment scale that allow us to know the causes for which it is not being carried out in a timely and adequate technical and financial settlements by direct administration and, in many cases, not complying with the execution of the programmed and distributed budget. The results obtained have determined that there is a positive and significant relationship between the variables public works and financial settlement in the District Municipalities of the Province of Chupaca, as shown in the calculation of the Spearman Rho coefficient $r_s = 0.670$, as well as its dimensions in the approved and assigned budget, the technical file with the financial settlement, all the relationships are positive except for the dimension of works execution modalities with the financial settlement, which has obtained a weak positive relationship.

Keywords: Public works, Financial settlement, Budget, Technical file, Execution modalities.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación titulado: Obras Públicas y Liquidación Financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019; la característica principal del problema es que no se realiza oportuna y adecuadamente las liquidaciones técnicas y financieras de las obras por administración directa, se ha encontrado algunas deficiencias con respecto a la distribución presupuestal de acuerdo a las necesidades prioritarias de la población, no cumpliéndose en muchos casos con la ejecución del presupuesto programado y mucho menos con los informes de culminación de la obras, que afecta el logro de los objetivos y metas institucionales. Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación se aplicó el método descriptivo, como instrumento se empleó a la encuesta y por su tamaño finito y pequeño de la población es de tipo censal.

La investigación tiene como finalidad contribuir con el análisis y la elaboración de la liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en los Municipios Distritales de la Provincia de Chupaca así como en los gobiernos locales y otras instituciones públicas que lo requieran.

La investigación se presenta mediante un esquema compuesta de la siguiente manera: En el capítulo I: Se desarrolla la descripción y formulación del problema, también la delimitación, justificación y objetivos de la investigación. En el capítulo II: Se presenta los antecedentes del problema a nivel nacional y regional, asimismo las bases teóricas y el marco conceptual. El capítulo III: Desarrolla la formulación de la hipótesis tanto específica como general con sus respectivas variables. El capítulo IV: Trata sobre la metodología de la investigación como el tipo, nivel y diseño de la investigación también se incluye la población, muestra y las técnicas e instrumentos aplicados. En el capítulo V: Determina el resultado del trabajo de campo mediante

tablas, grafico e interpretación, así como la contrastación de la hipótesis. Finalmente tenemos el análisis y discusión de resultados, las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

En los últimos años las obras publicas se han convertido en un tema de controversia a nivel internacional, nacional y local, desgraciadamente la industria de la construcción ha sufrido embates ancestrales prácticas de corrupción.

No podemos negar que uno de los aspectos claves para impulsar el desarrollo y el crecimiento de un país es la inversión pública traducida en obras.

De ello depende que se cuente con escuelas, hospitales, desarrollos inmobiliarios, carreteras, presas, ductos para combustibles y suministro de agua.

Sin embargo en muchos casos se ha preferido reducir la inversión pública en vez de eliminar el despilfarro y la mala organización administrativa.

El Estado Peruano mediante el ministerio de economía y finanzas asigna los recursos financieros a las instituciones públicas en este caso a las Municipalidades, hoy en día existen 1855 Municipalidades (1659 distritales y 196 provinciales), las mismas que manejan los recursos

propios y recursos del estado, brindan atención a los usuarios y solucionan los problemas de la población.

Se han detectado en muchos casos que los contratos de la administración se adjudican, por la escasa licitación pública, con los precios cada vez más bajos e irreales. En efecto, cada día se paralizan más obras por presupuestos sobregirados, malos materiales, falta de estudios, proyectos inconclusos y sus irregularidades.

Esta situación propaga consigo coimas, beneficios propios de los mismos trabajadores, satisfacción de la burocracia y de la imagen de los políticos, ocasionando deficiencias y lentitudes en las liquidaciones de obras públicas que desmeritan a la entidad.

Todos estos factores desembocan en obras mal construidas, entregadas a destiempo y generalmente a costos muy superiores a lo presupuestado originalmente, repercutiendo en las liquidaciones financieras.

Particularmente en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca no se realiza oportuna y adecuadamente las liquidaciones técnicas y financieras de las obras por administración directa, por lo que se ha encontrado algunas deficiencias en la distribución presupuestal de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población, no cumpliéndose en muchos casos con la ejecución del presupuesto programado y distribuido, y mucho menos con los informes de culminación de las obras que afecta el logro de los objetivos y metas institucionales.

Se debe considerar que la liquidación de obras es la fase de conclusión, de la ejecución física y financiera de cada obra ejecutada, una vez concluida la obra se observa que la documentación proporcionada por los responsables de obras son de forma incompleta el cual influye y dificulta en la elaboración de la liquidación técnico y financiero siendo no factible y fiable, generando a la vez retraso tanto en la liquidación como en la entrega de la obra, en la formulación de los estados

financieros, corriendo riesgos de fiscalizaciones y auditorias por parte de las autoridades competentes.

El propósito de este estudio es contribuir con las entidades públicas con información y conocimiento para una correcta elaboración de la liquidación financiera de manera oportuna y eficiente a fin de reflejarse en los estados financieros para una buena toma de decisiones de acuerdo a las normas vigentes y procedimientos establecidos como la supervisión tanto en la ejecución de obras como en la administración para mejorar la gestión y hacer un buen uso de los recursos públicos y así lograr con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

1.2. Delimitación del Problema

1.2.1. Delimitación Espacial.

La investigación se desarrolló en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - Huancayo, Departamento de Junín.

1.2.2. Delimitación Temporal.

Los datos para la investigación se recopiló principalmente entre el periodo comprendido de diciembre del 2019, para lo cual también se tomó algunos antecedentes del año anterior.

1.2.3. Delimitación Conceptual.

La presente investigación abordo los siguientes temas: a) Obras públicas y b) Liquidación financiera.

Seguidamente la variable obras publicas tiene como dimensiones de estudio el presupuesto aprobado y asignado, el expediente técnico y las modalidades de ejecución de obras y la variable liquidación financiera comprenderá los procedimientos de liquidación y los documentos que lo sustentan. El estudio se enfocará en la liquidación financiera de obras públicas por administración directa.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General.

¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019?

1.3.2. Problemas Específicos.

- ¿Qué relación existe entre el presupuesto aprobado y asignado, y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019?
- ¿Qué relación existe entre el expediente técnico y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019?
- ¿Qué relación existe entre las modalidades de ejecución de las obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019?

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1. Justificación Social.

El presente estudio contribuirá con información sobre el desarrollo de la liquidación financiera de obras públicas, por el cual se determinará el gasto final de la obra, dando sustento real de la inversión presupuestal que se usó, la misma que debe generar expectativas en el ciudadano y confianza en las autoridades.

La población requiere de la ayuda de las entidades para el desarrollo y crecimiento en los diferentes aspectos, para de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes, con un buen uso de los recursos públicos, se logrará cumplir con todos los objetivos y metas institucionales.

1.4.2. Justificación teórica.

El trabajo de investigación busca enriquecerse mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos sobre las obras públicas y liquidación financiera, en cuanto a ejecución presupuestal y financiera, costo real de la obra y cumplimiento de normas y procedimientos establecidos, encontrando explicaciones y respuestas a la problemática de estudio y del entorno de la entidad.

1.4.3. Justificación Metodológica.

Para el cumplimiento de los objetivos del estudio, se aplicó métodos, técnicas e instrumentos de investigación como la encuesta para recopilar los datos que podrán ser utilizados en estudios que tienen que ver con las variables obras públicas y liquidación financiera, con la cual se puede ser extensivo a las demás entidades que versen este problema y a la vez servirá para orientar otras investigaciones o estudios similares.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

1.5.2. Objetivos Específicos.

- Establecer la relación que existe entre el presupuesto aprobado y asignado, y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.
- Establecer la relación que existe entre el expediente técnico y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

- Establecer la relación que existe entre las modalidades de ejecución de obras y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del Estudio

1.5.3. Nacionales.

Quispe (2017) en su tesis “*Supervisión de obras y su influencia en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya, periodo 2014 – 2016*”, presentado para obtener el título profesional de Contador Público, de la Universidad Privada de Tacna - Perú, cuyo objetivo de investigación es establecer el nivel de influencia de la supervisión de obras en la liquidación técnica y financiera de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, periodo 2014 - 2016, para analizar y determinar las deficiencias en los procedimientos que se dan en la administración de supervisión de obras, los datos se recolectaron de los informes y liquidaciones del periodo 2014 – 2016, el diseño utilizado en la tesis fue el no experimental y longitudinal, de tipo básica – pura. Se concluyó que la influencia entre la supervisión de

obras y liquidación técnico financiera de la Municipalidad Distrital de Ilabaya es significativa, obteniéndose un nivel muy alto en el cálculo del coeficiente de $(p= ,006)$, y en sus dimensiones como en el número de obras supervisadas, al monto de obras supervisadas y al monto de obras en proceso de supervisión tienen relación significativa con respecto a la liquidación financiera, ante esta situación los funcionarios deben considerar con relevancia el trabajo que se viene realizando en las supervisiones de obras a fin obtener resultados positivos en la liquidaciones técnico financieras.

Enriquez (2016) realizó la investigación titulada *“Auditoria a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, 2015”*, para obtener el título de Contador Público, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Ayacucho - Perú, tuvo por finalidad determinar que la auditoria a las obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa incide en la liquidación financiera de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, cuyo diseño empleado fue el no experimental, de método documental se efectuó entrevistas y encuestas a una muestra aleatoria de 30 servidores y funcionarios de una población de 410. De las encuestas formuladas se llegó a la siguiente conclusión: El 90% de los encuestados opinan que la correcta liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa *“Si incide”* en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, el 53% opinan que la falta de liquidación financiera a las obras concluidas se debe a la *“Negligencia de Funciones”*; el 60% considera que la falta de liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa *“Afecta la Gestión”* de la Municipalidad Distrital de Kimbiri y el 77% de los encuestados opinan que la auditoria a obras públicas

“Si” es una herramienta que sirve para obtener una gestión eficaz y eficiente en la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

Garrafa (2019) en su tesis titulado *“Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco - 2017”*, para obtener el grado académico de Maestro en Administración con mención en Gestión Pública, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima- Perú, cuyo objetivo estuvo orientado a determinar de qué manera funciona el sistema de cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Cusco, se utilizó la metodología cuantitativa – estadístico, de diseño no experimental descriptivo, en una población de 35 personas entre servidores y administrativos. En esta investigación se concluyó que existen causas como la falta de documentos sustentatorios, presupuesto, personal, normatividad que afecta en el cumplimiento de liquidación financiera en obras por administración directa, que según el 48% de dicha liquidación financiera sucede “casi nunca”, para otro 48% este cumplimiento ocurre solamente “a veces”. En la dimensión presupuesto “casi nunca” es suficiente para el 52%; en la dimensión cambio de personal e impericia en liquidación, para el 62% “casi nunca” perjudica los procesos de ejecución; en normatividad y cumplimiento de reglas establecidas, para el 48% se cumple “casi siempre” y para el 43% se cumple “de vez en cuando”; respecto a eficiencia de formulación de proyectos de inversión, para un 62% es de “casi nunca” y finalmente en avances, plazos y culminación de la liquidación financiera, para un 81% “casi nunca” se verifican estas condiciones.

1.5.4. Regionales.

Parra (2018) realizó la investigación *“Liquidación financiera de obras ejecutadas por modalidad de administración directa para mejorar la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Huancayo 2014 – 2015”*, para obtener el título profesional de Contador Público, de la Universidad Continental, Huancayo - Perú, cuyo objetivo estuvo orientado a determinar las causas de intervención del gasto financiero en la liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa y su eficiencia en la Municipalidad Provincial de Huancayo, en la investigación se utilizó el método inductivo – deductivo, analítico sintético, se aplicó una ficha de observación mediante encuesta a las 17 personas involucradas a una escala de valoración ordinal. Se concluyó que las causas que dificultan la liquidación financiera son la asignación presupuestal, la omisión de normas legales, el gasto significativo y eficiente en las obras, la dirección y los plazos de ejecución de obras.

Romani (2016) en su investigación *“Análisis y evaluación de ejecución de obras y su relación con la liquidación financiera de obras en el Gobierno Regional de Junín, periodo 2012 - 2014”*, para obtener el grado académico de Magister en Contabilidad con mención en Gestión y Control Gubernamental, en la Escuela de Posgrado, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Perú, tuvo como finalidad Proponer lineamientos técnicos en la ejecución de obras que permita una adecuada liquidación financiera en el Gobierno Regional de Junín, se utilizó como instrumento de investigación a la observación directa, la entrevista formal no estructurada, desarrollo el método descriptivo. En esta investigación se concluye que no existe directivas para la liquidación de obras por lo que presenta

dificultades en su elaboración, no existen expedientes de liquidación, de obras que están en uso sin haber sido liquidadas manteniendo invariable a la cuenta 1501, en algunos casos los gastos no justifican el costo total de obra ocasionando un sobrecosto en la ejecución de la obra y con la propuesta de directivas, el nivel de conocimiento en los manuales y procedimientos, se podrá regular las liquidaciones técnicas financieras, y el sinceramiento de la cuenta 1501 de edificios y estructuras, consolidando así el gasto financiero en la institución .

Peralta & Vilchez (2016) sustentaron la investigación titulada *“Control interno en obras por administración directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja”*, para obtener el título profesional de Contador Público, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, cuyo objetivo fue determinar de qué manera el control interno influirá en la ejecución de obras por administración directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja, la investigación fue de tipo aplicada, el diseño correlacional, el nivel descriptivo, el método científico, las técnicas fueron entrevistas, encuestas, observación directa e indirecta y el instrumento utilizado fue el cuestionario. Los investigadores llegaron a la siguiente conclusión: No cuenta con directivas y procedimientos para implementar el sistema de control interno, no existe lineamientos que establezcan el procedimiento de control en la ejecución de obras por administración directa, no existe un control en la ejecución presupuestal de obras por administración directa, también se determinó que no existen directivas para los procesos de selección convocados por la entidad en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado, en efecto las obras no cuentan con las liquidaciones técnicas financieras y su transferencia al beneficiario.

1.2. Bases Teóricas o Científicas

1.2.1. Obras Públicas.

Conceptos relacionados a las obras públicas:

Las obras publicas son actividades desarrolladas en construcción civil que requieren: dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios varios, así como el equipo necesario para ejecutarlos con el presupuesto aprobado y asignado para la construcción, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles, así como la ejecución de obras de infraestructura, tanto urbano como rural para el cumplimiento de objetivos establecidos en los proyectos de inversión aprobados por el SNIP. (Salinas & Alvarez, 2013, p.9)

La Contraloria General de la Republica del Peru (CGRP, 2019) lo define de la siguiente manera: “Una obra pública es el conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades públicas” (p.2).

Ejecución de la obra.

Salinas & Alvarez (2013) Comprenden a la ejecución de la obra material, física y financiero se debe dividirse en etapas valoradas de acuerdo con la naturaleza del proyecto. El avance de esta etapa supone la realización de las obras, el control de calidad, avance físico

- financiero, en los plazos, términos, y condiciones establecidos por la entidad, así como en la programación y el expediente técnico. (p.34)

Pasos a seguir para la ejecución de una obra pública

1. Priorizar la idea proyecto o la solución de problema álgidos de la población
2. Elaborar el proyecto
3. Buscar la declaratoria de viabilidad del proyecto
4. Financiamiento del proyecto
5. Inclusión del proyecto en el presupuesto institucional de apertura (PIA)
6. Elaboración del expediente técnico
7. Definición de la modalidad de ejecución de obra
8. Aprobación del expediente técnico y la ejecución de la obra
9. Ejecución de obra
10. Liquidación y recepción de la obra

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, sf) menciona que la normativa de contrataciones del estado establece como elementos complementarios e indispensables para la correcta ejecución de una obra, la participación del proyectista y del supervisor de obra cuyas funciones principales implican elaborar el expediente técnico (que incluye las pautas para la correcta ejecución de la obra) y controlar la obra durante su ejecución, respectivamente. De esta manera, dichas funciones estarán a cargo de profesionales altamente calificados que permitirán una adecuada ejecución de la obra e indirectamente la satisfacción del interés público involucrado.

Ahora bien, por lo general antes de ejecutar una obra y con ello satisfacer la necesidad pública involucrada, es necesario seguir el procedimiento establecido por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el cual concluye con el otorgamiento de la viabilidad del proyecto de inversión pública (PIP), hecho que posibilita a la entidad su posterior ejecución.

Actualmente las inversiones públicas están reguladas por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE, el cual derogó al Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, vigente desde junio del 2000 hasta el 23 de febrero del 2017.

INVIERTE.PE fue creado mediante el Decreto Legislativo N°1252 del 1 de diciembre de 2016, y entro en vigencia desde el 15 de febrero del año 2017, un día despues de la publicacion oficial de su respectivo reglamento.

INVIERTE.PE contempla las 4 fases del denominado “ciclo de inversiones”, que define los pasos que debe seguir la inversión pública en el Perú.

Las cuatro fases del ciclo de inversiones:

1. Programación Multianual de Inversiones (PMI): Los ministerios definen indicadores de brechas de infraestructura y servicios publicos que inmediatamente los gobiernos regionales y locales deberán contemplar según su area geográfica para definir el norte de sus inversiones.

Tambien, las OPMI (antes OPI) de cada gobierno regional elaboran sus PMI, contemplando un periodo minimo de 3 años, y lo comunican a los sectores. De igual manera, los operadores del sistema establecen su cartera de inversiones (debe indicar la posible fuente de financiamiento, modalidad de ejecucion, monto referencial y fechas de inicio y termino)

y por ultimo cada año se consolida toda la información de los PMI en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE).

INVIERTE.PE, está dada por la definición de proyectos, pues ahora solo por proyecto de inversiones se someten al ciclo de inversiones por completo, mientras que las inversiones que no son consideradas como proyectos (optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación) se programan y ejecutan directamente.

2. Formulación y Evaluación: Se realiza la elaboración de fichas técnicas o de estudios de preinversion. Los proyectos más recurrentes y replicables se estandarizaran en fichas técnicas predefinidas, que serán formatos estandarizados precargados con datos de las principales variables para el dimensionamiento y costos de un proyecto. Para los casos de inversiones menores a los 750 UIT, existirán fichas simplificadas. Solo los proyectos complejos (no estandarizables) o de más de 15,000 UIT requerirán “estudios a nivel de perfil”. Si la inversión supera las 407,000 UIT se requerirá “estudios a nivel de perfil reforzado”. Luego las Unidades Formuladoras deberán evaluar las fichas técnicas y estudios de preinversion, y ademas es la encargada de registrar el proyecto en el Banco de Inversiones.

3. Ejecución: Las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) realizaran la elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes. Luego de ello, se inicia oficialmente la ejecución, cuyo seguimiento se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, herramienta que asocia al Banco de Inversiones con el SIAF.

4. Funcionamiento: Finalmente, se realizaran reportes del estado de los activos, así como la programación de gastos para operación y mantenimiento y las evaluaciones ex-post de los proyectos ejecutados. (Extraido:<https://municipioaldia.com/inversion-publica-municipal/sistema-nacional-de-inversion-publica-snip/>)

1.2.1.1. Presupuesto Aprobado y Asignado.

Salinas & Alvarez (2013) sostienen que la obra a ejecutar debe contar con la asignación y crédito presupuestario aprobado, de acuerdo a los artículos 25°, 26°, 27° de la ley general de presupuesto Ley N°28411, que señalan:

La ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y de sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo, se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Asimismo en el artículo 26° señala: el crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o a la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto que las entidades puedan ejecutar gasto público.

Por otro lado, artículo 27°, limitaciones de los créditos presupuestarios, señala que: los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se puede comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan.

Los créditos presupuestarios aprobados solo pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente. (p.30)

Presupuesto público.

Paredes (2011) señala que el presupuesto público es uno de los principales instrumentos del plan operativo anual, en el cual se consigna los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por el gobierno.

En este contexto, el presupuesto público moderno tiene dos elementos fundamentales: uno relacionado con los objetivos y los resultados esperados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos. Esta relación, objetivo versus recursos, es la que le da sentido al presupuesto, de lo contrario, solo sería un listado de compras del gobierno a realizar en un ejercicio financiero. (p.37)

Presupuesto de obra.

“Es la estimación del costo de una obra, que se realiza mediante mediciones y valorizaciones, el cual nos proporcionará el costo de la obra a construir es decir la medición económica de la obra, aunque el costo final de la obra ejecutada puede tener una variación poco significativa del presupuesto de la obra inicial, salvo que existirá razones muy poderosas para elevar el costo inicial de la obra”. (Salinas & Álvarez, 2013, p.16)

1.2.1.2. Expediente Técnico.

De acuerdo a Salinas & Alvarez (2013) “El expediente técnico es el conjunto de documentos que establecen las características y dimensiones de una obra pública, para su valoración, contrastación y ejecución, que comprenderá lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra” (p.153).

Según el OSCE (2012) “El Expediente técnico de obra es el conjunto de documentos que comprenden: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución, metrados, presupuesto de obra, valor referencial, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, Formulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios”(p.21).

Un expediente técnico de obra se puede formular de la siguiente manera:

- ✓ Por consultores externos, los cuales desarrollan este expediente luego de ganar un proceso de selección.
- ✓ Por la propia entidad a través de su gerencia de estudios, o de proyectos.
- ✓ Por el contratista ejecutor de la obra, cuando se trata de obras por la modalidad de concurso oferta o de llave en mano de ser el caso.

Aprobación del expediente técnico.

La Gerencia de infraestructura pública solicitará a la Gerencia General o Dirección de Administración la aprobación del expediente técnico mediante la resolución administrativa, para tal efecto adjuntará a su solicitud el expediente técnico y la

correspondiente aprobación por parte del consultor encargado de la supervisión de la elaboración del estudio. (Salinas & Alvarez, 2013, p.153)

La aprobación del expediente técnico y la ejecución de obras se aprueban mediante resolución del nivel competente.

1.2.1.3. Modalidades de la Ejecución de Obra

Para la ejecución de las obras públicas, la entidad decidirá si la obra se realizara por administración directa, obras por contrata u obras por encargo, guiándose en un análisis preliminar de fortalezas y debilidades para la ejecución de obras públicas en el ámbito de actividades, competencias y funciones de la entidad, de su capacidad técnica, la infraestructura para ejecutarla, la disponibilidad administrativa y de los recursos humanos, la dirección técnica y personal operativo, los recursos financieros, así como el estudio comparativo del factor costo - beneficio entre las alternativas de ejecutar obras por administración directa u obras por contrata, que es lo que más conviene a la entidad desde el punto de vista de las ventajas comparativas y competitivas.(Salinas & Álvarez, 2013, p.10)

Obras por administración directa

Son aquellas ejecutadas directamente por la entidad, bajo la aplicación de la resolución de la contraloría general de la republica N° 195-88-CG de junio de 1966, que emplea: dirección técnica, personal técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo para llevar a cabo la construcción y puesta en marcha de las obras públicas;

por consiguiente, las entidades públicas podrán realizar obras por administración directa, siempre que posean la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto y todo lo que se requiere para el desarrollo de los trabajos respectivos debiendo contar también con toda la documentación necesaria, como el expediente técnico y otros que aprueban su ejecución.(Salinas & Álvarez ,2013,p.11)

Para la CGR (2019) “Es aquella en el cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura” (p.2).

Las condiciones previas para ejecutar una obra por administración directa son:

- ✓ Asignación presupuestal.
- ✓ Expediente técnico aprobado.
- ✓ Presupuesto analítico aprobado.
- ✓ Personal técnico.
- ✓ Capacidad administrativa, para manejo de planillas de obreros, adquisición de materiales programadas para ejecución de la obra en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, control de almacenes, etc.
- ✓ Equipos y maquinarias.
- ✓ Cuaderno de obras foliado y legalizado.
- ✓ Designación de responsables de ejecución y supervisión de obras.

Tener en cuenta la Resolución de la Contraloría N°195-88-CG que aprueba las normas que regula la ejecución de obras públicas por administración directa, que señala que para ejecutar una obra por administración directa es necesario, entre otros, que demuestre que el costo total de la obra ejecutada por administración directa es igual o menor (deducida la utilidad) del costo de su ejecución por contrata. (p.3)

Obras por contrata

Son aquellas ejecutadas por terceros, a través de un contrato celebrado entre el contratista y la entidad ejecutan una obra determinada y por lo que la entidad se compromete a pagar el valor de la ejecutada que previamente ha sido adjudicado por medio de un proceso de selección y se encuentra establecido en los lineamientos de la ley de contrataciones del Estado, D. Leg. N° 1017 y su Reglamento, D.S. N° 184-2008-EF, y sus modificatorias: Ley N° 29873 y el D.S. N° 138-2012-EF, vigente desde el 20.09.2012.

El contratista, que puede ser una persona natural o jurídica, debe requerir el pago proporcional de acuerdo al avance físico de la obra ejecutada por medio de valorizaciones que proporcionara este. (Salinas & Alvarez,2013, p.11)

Para la CGR (2019) “La entidad mediante un procedimiento de selección encarga la ejecución de la obra a una empresa constructora” (p.3).

Los requisitos que debe cumplir la entidad para convocar a una obra por contrata son:

- ✓ Contar con un expediente de contratación aprobado.
- ✓ Estar incluido en el plan anual de contrataciones.

- ✓ Expediente técnico aprobado.
- ✓ Contar con asignación presupuestal.
- ✓ Disponibilidad física del terreno.
- ✓ Declaratoria de viabilidad.
- ✓ Haber designado al comité de selección cuando corresponda.
- ✓ Contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria.

Obras por encargo

“Son de modalidad indirecta, las que serán ejecutadas por otra entidad nombrada Encargada por petición de otra entidad nombrada Encargante, quien proporcionara los recursos financieros para la construcción de este" (Salinas & Alvarez, 2013, p.11).

1.2.2. Liquidación Financiera.

Son actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de la obra y su conformidad con el presupuesto aprobado y asignado, para verificar el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, y la determinación del gasto real de la obra, que comprende todos los gastos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción, y otros insumos como maquinaria y equipo y todos los gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra, incluido los gastos de preinversion y los pendientes de pago. (Salinas & Alvarez, 2013, p. 481)

Para el OSCE (sf) La liquidación final es un procedimiento técnico administrativo que consiste en recalcular las valorizaciones, reajustes, deducciones, penalidades, intereses, etc., para determinar el costo final de la obra y los saldos económicos por pagar o devolver (p.59)

Liquidar es un proceso mediante el cual se debe establecer los valores de la siguiente formula:

$$\text{SALDO DE LIQUIDACION} = \text{COSTO FINAL} - \text{PAGOS EJECUTADOS}$$

(Liquidación) (Valorizaciones)

Finalidad de la liquidación

Es verificar, conciliar y concordar los desembolsos invertidos en la ejecución de la obra tanto financiero como presupuestalmente y también lo previsto en el presupuesto de la obra incluido en el expediente técnico, asimismo lo planeado y programado en los documentos que sustentaron su aprobación, al haber concluido los trabajos físicos de construcción y acabado, ya sea como liquidación final (obra concluida apta para su puesta en servicio), o como liquidación parcial (obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras).(Salinas & Alvarez, 2013, p. 481)

Base legal

- ✓ Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Ley N°28411.
- ✓ Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. Leg.N°1017 y Ley N°29873, se aplica a compra de insumos, bienes y servicios.
- ✓ Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF.

- ✓ Resolución de la Contraloría General, N°195-88-CG, que aprueba normas para la ejecución de obras por administración directa.
- ✓ R.D. N°001-2009-EF/93.01-aprobar el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental.
- ✓ R.D. N° 002-2010-EF/93.01 publicada en el peruano el 10.02.10
- ✓ Modifican el catálogo de cuentas del plan contable gubernamental 2009(R.D. N°002-2010-EF/93.01)
- ✓ Resoluciones vigentes anuales de los clasificadores de ingresos y gastos.
- ✓ Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Liquidación técnica

“Se elabora, tomando en cuenta el valor referencial de la valorización total ejecutada, incluido los adicionales y deductivos de obra, por lo tanto, para la determinación de los montos reales, se realiza una verificación física de la obra, que consiste en la recopilación de la documentación técnica sustentatoria de la ejecución de la obra, especialmente del expediente técnico y sus modificaciones y su contrastación con la ejecución física de la obra, para la consolidación técnico financiera con la cual se determinara el costo real de la obra actualizado y su ejecución física en términos y condiciones de calidad de los que fue planteado”. (Salinas & Álvarez, 2013, p. 387)

Finalidad de la liquidación técnica

“Verificar, conciliar y concordar entre la obra ejecutado y lo previsto, planeado y programado en los documentos que sustentaron su aprobación técnica, concluido los trabajos físicos de construcción y acabados, ya sea como liquidación final (obra concluida apta para su puesta en servicio), o como

liquidación parcial (obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras)”.(Salinas & Álvarez, 2013, p. 387)

Tipos de liquidación de obras

De cuentas: La liquidación de cuentas de una obra (acta de constatación física e inventario en el lugar de la obra) corresponde a una obra no terminada, que no se culmina debido a una resolución de contrato

Final: La liquidación final de una obra terminada (acta de recepción de obra) corresponde a una obra culminada, ya sea dentro o fuera de su plazo, es decir con o sin penalidad.

Liquidación por la modalidad de ejecución de obra

Liquidación de obras por administración directa.

Consiste en la formulación de un expediente de liquidación técnica - financiera sobre las inversiones realizadas en obras ejecutadas, para determinar el costo real de la ejecución que es elaborado por la subgerencia de liquidaciones; revisado, avalado y remitido por la comisión de recepción, liquidación y transferencia de obras, normado por la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG, que apruebe las normas para la ejecución de obras por administración directa. (Salinas & Alvarez,2013, p.370)

Liquidación de obras por contrata.

De acuerdo a Salinas & Alvarez (2013) “Consiste en el conjunto de acciones contundentes a la formulación de un expediente de liquidación técnica-financiera sobre las obras ejecutadas bajo la modalidad de contrata, para determinar el costo real de ejecución

que es elaborado por el contratista que ejecuto la obra; revisado posteriormente por la entidad” (p.371).

Procedimiento y plazos de liquidacion de obras por administracion directa

(GRJ, 2017) Una vez concluida la verificacion y recepcion de la obra, la Comision de Recepcion remitira a la Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras el Acta de verificacion y recepcion.

La Sub Gerencia de Obras remitira a la Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras el expediente de Pre-liquidacion, quien en un plazo no mayor de treinta (30) dias calendarios contados a partir de la recepcion del expediente de Pre-liquidacion, efectuara el proceso de la liquidacion final de la obra, salvo alguna justificacion debidamente sustentada.

La liquidacion tecnica-financiera de la obra esta a cargo de la Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras a traves del Profesional-Liquidador de obra, que es el responsable de revisar, analizar y confrontar tecnicamente lo verificado fisicamente según el acta de recepcion de obra, con el resultado de la informacion fisica y financiera, de acuerdo a los documentos alcanzados por las Unidades Organicas del proceso constructivo de la obra. El liquidador detallara los gastos que damando la ejecucion de la obra, que a su vez, permita obtener el costo real de la obra, evaluandose el proceso constructivo y el manejo presupuestal de la ejecucion de la obra. De lo cual, elaborara el informe de Liquidacion Tecnica y Financiera, el cual, contendra los documentos sustentatorios tecnicos y administrativos de la obra; debidamente ordenado, firmado y foliado.

En caso de encontrar observaciones en el proceso de la liquidacion tecnica y financiera de la obra, la Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras comunicara a la Sub

Gerencia de obras, las observaciones respectivas, a fin que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles de recibida las observaciones se pronuncien, realizando las aclaraciones y/o subsanando las observaciones, a partir del levantamiento de observaciones se computará el plazo de la Liquidación de Obras.

Concluida la Liquidación Técnica - Financiera de la obra, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obra, remitirá a la Oficina de Administración Financiera el expediente de liquidación de obra, a fin de que proceda a la conciliación contable respectiva; de lo cual, la Oficina de Administración Financiera a través de la coordinación de Contabilidad, dentro del plazo máximo de cinco (05) días de recibido el expediente de liquidación emitirá su informe de conformidad o disconformidad a la liquidación.

Una vez conciliado y de estar conforme, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras previa verificación y revisión, remitirá a la Gerencia Municipal de Infraestructura el expediente de liquidación técnica y financiera de la obra y el proyecto de resolución de Gerencia Municipal de Infraestructura, para su trámite de aprobación correspondiente..

Proceso de liquidación de obras.

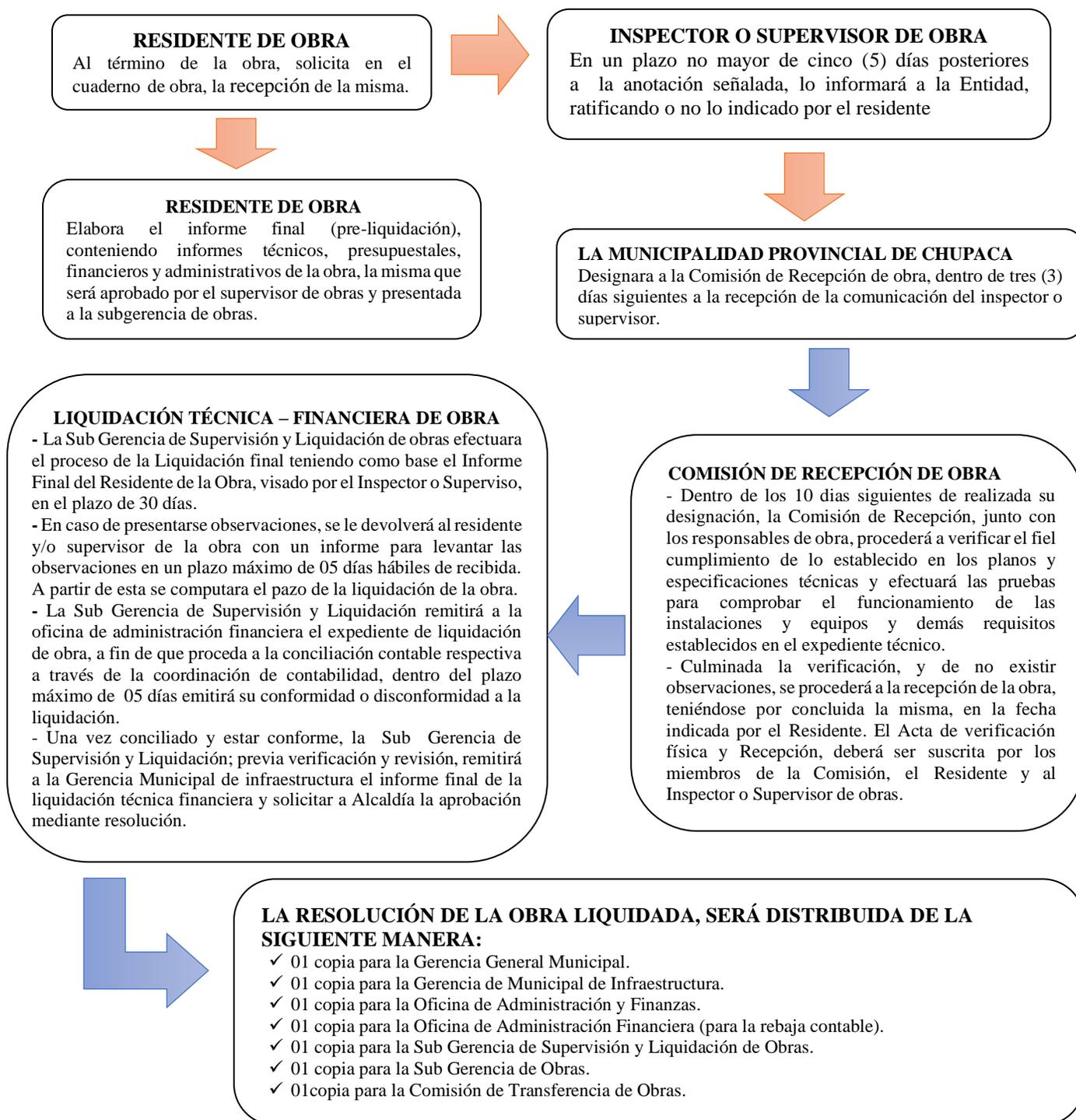


Figura 1. Proceso de Liquidación de Obras.

Fuente: Directiva General N°008-2017-GR Normas y Procedimientos para la Liquidación Técnica y Financiera de Obras Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional.

1.2.2.1. Procedimientos de Liquidación

- Solicitar a la oficina de contabilidad toda la información financiera y presupuestal aprobada y ejecutada durante el proceso de construcción, la información analítica y consolidada de las obras, también los documentos presupuestarios y financieros registrados en el SIAF.
- También solicitar los libros y registros de las obras que se van a liquidar tales como auxiliares estándar, por obra o por fuente de financiamiento y deben conciliar los datos con los auxiliares estándar o registros asignados a bancos por fuente de financiamiento, con las planillas de pago, con el registro caja y bancos, así como otros registros relacionados a la ejecución de obras.
- Solicitar a la oficina de presupuesto los reportes de la afectación presupuestal de cada obra ejecutada de los periodos que liquidan, identificándolos con el código del programa, subprograma, componente y código de la obra.
- Solicitar a la oficina de tesorería copias de los comprobantes de pago relacionados con la obra que se liquida, y los documentos que lo acompañen ya sean órdenes de compra, de servicio, planillas de pago, y otros documentos que sustenten el pago.
- Solicitar a la Gerencia de obras públicas todos los documentos relacionados con la ejecución de obras que se estén liquidado.
- Contrastar la cuenta bancaria con el saldo presentado en el auxiliar estándar de bancos asignado a la obra ejecutada a efectos de comprobar los montos depositados, pagados y saldos bancarios al término de la obra.
- De haber disponibilidad de fondos en bancos, traslade al documento de liquidación total del proyecto.

Costo total de la obra 1,000 = Recurso financiero asignado	1,200
(-) Saldo en bancos	(200)
Total desembolsos	1,000

- De no haber saldo disponible en la cuenta bancaria, cierre con doble línea el último saldo reflejado en el libro de bancos.
- Analizar los montos comprometidos y pagados en la ejecución de la obra y conciliar con los documentos fuente, contrastando con la documentación que respalda a los documentos fuente, como el informe de avance de ejecución de obra, informe de supervisión, actas de recepción parciales o finales de obra y vauchers de cheques pagados.
- La liquidación financiera se determinará restando el monto asignado (1,200) del proyecto el total de obligaciones ejecutadas (1,000, dentro de este monto se encuentra los cheques girados y no pagados y las cuentas por pagar pendientes de devengar).
- La diferencia entre el monto asignado y los pagos efectuados del proyecto deberán ser los recursos disponibles en cuenta bancaria ($1,200 - 1,000 = 200$).
- La sumatoria de saldo en bancos y las obligaciones pagadas deberán ser igual al monto asignado al proyecto. (Salinas & Alvarez, 2013, p. 483)

1.2.2.2. Documentos que lo Sustentan

De acuerdo a Salinas & Alvarez (2013) los documentos que sustentan la liquidación son las siguientes:

- El Cuadro de la liquidación financiera.

- El Reporte de partidas específicas del gasto.
- El Informe financiero final.
- El Balance de la ejecución presupuestal.
- El cuadro analítico del presupuesto ejecutado.
- El registro consolidado de la planilla, con sus respectivas bonificaciones, retenciones, descuentos y aportaciones.
- El cuadro de materiales utilizados.
- El saldo de materiales valorizados en obra.
- Los materiales por pagar que adeudan la obra.
- Los materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo.
- Los implementos y equipos adquiridos para la obra.
- El cuaderno de control de materiales, de horas máquina, etc.
- Las copias de comprobantes de pago, órdenes de compra, pecosa, ordenes de servicio, ordenes de trabajo, planillas, contratos, gastos de alquiler de maquinaria y equipo, cuadros de consumo de combustible, etc.
- La Resolución de modificación del presupuesto.
- Los Contratos de mano de obra especializada, alquileres de equipo y/o maquinarias, etc.

1.3. Marco Conceptual

Especificaciones técnicas.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2018) “Es la descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado. Incluyendo las cantidades, cualidades y las condiciones bajo las que se ejecutan las obligaciones” (p.57).

Contratista.

Para Salinas & Alvarez (2013) Es el proveedor que celebra un contrato con una entidad de conformidad con las disposiciones de la Ley y Reglamento. Es la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, legalmente constituida en el país e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores, que celebre un contrato de obra con la entidad para ejecutar una obra. (p.160)

Cuaderno de obra.

De acuerdo al MEF (2018)“Es el documento que, debidamente foliado, se abre a la fecha de entrega del terreno y en el que el inspector o supervisor y el residente anotan las concurrencias, órdenes, consultas y las respuestas a las consultas” (p.57).

Residente de obra.

El OSCE (2012) en su manual menciona que “Es un profesional, ingeniero o arquitecto, colegiado y hábil en su colegio respectivo. Según especialidad de la obra, encargado de la dirección técnica de la obra en representación del contratista” (p.47).

Inspector o supervisor de la obra.

Para el OSCE (2012) “El inspector o supervisor es un profesional o empresa, representante de la entidad en la obra, que se dedica a la actividad de controlar la buena ejecución de la obra a nivel técnico, contractual y económico” (p.57).

Inspector de obra.

Según el Gobierno Regional Junin (GRJ, 2017) “Es el servidor público de carrera, profesional nombrado, con título de Ingeniero o Arquitecto colegiado y habilitado, expresamente designado para velar directa y permanentemente la correcta ejecución técnica, económica de la obra” (p.3).

Supervisor de obra.

Para el GRJ (2017) “Persona natural o jurídica, encargado de velar directa y permanentemente la ejecución de la obra, contratado especialmente en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, que representa a la entidad, controla la ejecución de la obra según el expediente técnico aprobado y es el encargado de la calidad de la obra. En caso de ser una persona jurídica este designara a una persona natural como supervisor de la obra.” (p.3)

Presupuesto de obra.

El MEF (2018) refiere que “Es el valor económico de la obra estructurado por partidas con sus respectivos metrados, análisis de precios unitarios, gastos generales, utilidad e impuestos” (p.58).

Metrado.

Según el MEF (2018) “Es el cálculo o la cuantificación por partidas de la cantidad de obra a ejecutar, según la unidad de medida establecida” (p.57).

Liquidador técnico.

Según el GRJ (2017) “Es el Ingeniero civil o Arquitecto colegiado y habilitado que labora en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, efectúa la labor de la revisión de la documentación técnica de la ejecución de la obra y formula la liquidación técnica en paralelo con la liquidación financiera.” (p.4)

Liquidador financiero.

Para el GRJ (2017) Es el “Contador Público Colegiado Certificado y habilitado, encargado de realizar la revisión de la documentación financiera de los gastos del componente de supervisión, monitoreo, seguimiento, administración y liquidación de obra y elabora la liquidación financiera de la obra.” (p.4)

Partida.

El MEF (2018) afirma que es “Cada una de las partes que conforman el presupuesto de una obra y precio unitario” (p.58).

Valorización.

De acuerdo al GRJ (2017) “Es la cuantificación económica de un avance físico en la ejecución de la obra realizada por el residente y revisada por el inspector o supervisor en un periodo determinado” (p.6).

Presupuesto analítico.

Para el GRJ (2017) Documento en la cual se detallan los insumos, materiales, equipos, mano de obra y otros, con sus respectivos costos, que serán necesarios en la ejecución de la obra, en función al clasificador de gastos aprobados para el ejercicio fiscal. (p.5)

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

3.2. Hipótesis Específicas

- Existe relación significativa entre el presupuesto aprobado y asignado, y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.
- Existe relación significativa entre el expediente técnico y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.
- Existe relación entre las modalidades de ejecución de obras y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

3.3. Variables

3.3.1. Variable 1: Obras Públicas

Tabla 1

Operacionalización de la Variable Obras Públicas.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	<p>Las obras públicas son las actividades desarrolladas en construcción civil que requieren: dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios varios, así como el equipo necesario para ejecutarlos con el presupuesto aprobado y asignado para la construcción, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles, así como la ejecución de obras de infraestructura, tanto urbano como rural para el cumplimiento de objetivos establecidos en los proyectos de inversión aprobados por el SNIP. (Salinas & Alvarez, 2013,p. 9)</p>	
DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
	Presupuesto aprobado y asignado	Presupuesto asignado
		Ingresos
		Egresos
	Expediente técnico	Memoria descriptiva
		Especificaciones técnicas
		Presupuesto base y análisis de costos
		Planos y metrados
		Cronograma de adquisición de materiales y ejecución de obras
	Modalidades de ejecución de obras	Obras por administración directa
		Obras por contrata
		Obras por encargo

3.3.2. Variable 2: Liquidación Financiera

Tabla 2

Operacionalización de la Variable Liquidación Financiera.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	<p>Son actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de la obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, para verificar el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, y la determinación del gasto financiero real de la obra, que comprende todos los gastos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos como la maquinaria y equipo y todos los gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra, incluido los gastos de preinversión y los pendientes de pago. (Salinas & Alvarez, 2013,p. 481)</p>															
DEFINICIÓN OPERACIONAL	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th data-bbox="678 957 997 999" style="text-align: center;">DIMENSIONES</th> <th data-bbox="997 957 1385 999" style="text-align: center;">INDICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="678 999 997 1318" rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Procedimientos de liquidación</td> <td data-bbox="997 999 1385 1094">Información financiera y presupuestal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 1094 1385 1150">Comprobantes de pago</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 1150 1385 1207">Saldo en bancos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 1207 1385 1264">Obligaciones</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 1264 1385 1318">Monto asignado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 1318 997 1749" rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Documentos que lo sustentan</td> <td data-bbox="997 1318 1385 1413">Cuadro de liquidación financiera</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 1413 1385 1507">Reporte de partidas específicas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 1507 1385 1564">Informe financiero final</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 1564 1385 1659">Balance de ejecución presupuestal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="997 1659 1385 1749">Cuadro de control de materiales</td> </tr> </tbody> </table>	DIMENSIONES	INDICADORES	Procedimientos de liquidación	Información financiera y presupuestal	Comprobantes de pago	Saldo en bancos	Obligaciones	Monto asignado	Documentos que lo sustentan	Cuadro de liquidación financiera	Reporte de partidas específicas	Informe financiero final	Balance de ejecución presupuestal	Cuadro de control de materiales	
DIMENSIONES	INDICADORES															
Procedimientos de liquidación	Información financiera y presupuestal															
	Comprobantes de pago															
	Saldo en bancos															
	Obligaciones															
	Monto asignado															
Documentos que lo sustentan	Cuadro de liquidación financiera															
	Reporte de partidas específicas															
	Informe financiero final															
	Balance de ejecución presupuestal															
	Cuadro de control de materiales															

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

4.1.2. Método general.

El método de investigación que se aplicó en el presente estudio es el método científico, que nos orienta al desarrollo de una investigación cuantitativa.

Se utilizó el método cuantitativo de acuerdo a los datos obtenidos, los mismos que son descriptivos y susceptibles de interpretación.

4.1.3. Método específico.

Córdova (2012) en su libro menciona que: “El método específico es el conjunto de procedimientos rigurosos, formulados y organizados sistemáticamente en el proyecto de investigación” (p. 79).

En el presente trabajo de investigación se utilizó el método INDUCTIVO – DEDUCTIVO.

4.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se empleo es de acuerdo a las variables propuestas y objetivos de la investigación es de tipo: APLICADA

Según Vara (2015) La investigación aplicada “es práctico, pues sus resultados son utilizados inmediatamente en la solución de problemas de la realidad. La investigación aplicada normalmente identifica la situación problema y busca, dentro de las posibles soluciones, aquella que pueda ser la más adecuada para el contexto específico” (p. 235).

4.3. Nivel de Investigación

El nivel que se aplicó en la investigación es el: DESCRIPTIVO - CORRELACIONAL

De acuerdo a Vara (2015) “Evalúa la relacion entre dos o más variables. Intenta explicar cómo se comporta una variable en función de otras.”

Por lo que se describió a las variables de estudio que en este caso son las obras públicas y las liquidaciones financieras como su respectiva correlación.

4.4. Diseño de la Investigación

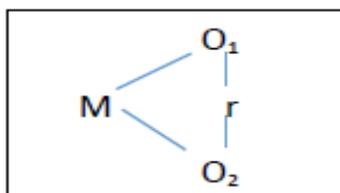
Para Córdova (2012) “El diseño sirve fundamentalmente para dar respuesta a las preguntas de investigación. En las investigaciones cuantitativas, los diseños se presentan en forma de esquemas y gráficos” (p. 74).

El diseño que se utilizó, es de tipo: NO EXPERIMENTAL, TRANSVERSAL y como diseño específico el: DESCRIPTIVO – CORRELACIONAL.

Vara (2015) refiere que los diseños descriptivos están hechos para describir con la mayor precisión y fidelidad posible una realidad empresarial o un mercado internacional o local. Los diseños descriptivos son, generalmente, cuantitativos. Son estudios que se dedican más a la amplitud y precisión que a la profundidad. Se realizan con poblaciones numerosas y abarcan un gran número de variables y correlaciones (...) (p.244).

De igual manera Vara (2015) menciona que “El diseño correlacional determina el grado de asociación entre variables. Las asociaciones entre variables nos dan pistas para suponer influencias y relaciones causa - efecto” (p.246).

Esquema:



Donde:

M = Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca.

O1 = Obras Publica.

O2 = Liquidación Financiera.

r = Relación de las variables de estudio.

4.5. Población y Muestra

4.5.1. Población

De acuerdo a Vara (2015) “Es el conjunto de sujetos o cosas que tienen una o más propiedades en común. Se encuentra en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo” (p.261).

Para Córdova (2012) “Es el conjunto de unidades de observación bien definidas, con características comunes y observables; agrupadas con fines de estudio” (p.84).

La aplicación del trabajo de investigación se realizó en las 9 Municipalidades Distritales que conforma la Provincia de Chupaca que es la población en sí, de las cuales se encuesta a 27 personas entre funcionarios y servidores públicos.

La Municipalidad Provincial de Chupaca está constituido por 9 Municipalidades Distritales.

Tabla 3

Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca.

Nº	NOMBRES DE LOS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA
1	Municipalidad Distrital de Chupaca
2	Municipalidad Distrital de Ahuac
3	Municipalidad Distrital de Chongos Bajo
4	Municipalidad Distrital de Huachac
5	Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico
6	Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos
7	Municipalidad Distrital de San Juan de Jarpa
8	Municipalidad Distrital de Tres de Diciembre
9	Municipalidad Distrital de Yanacancha

Fuente: Elaboración propia 2020.

4.5.2. Muestra

Según Vara (2015) “La muestra es el conjunto de casos extraídos de la población, seleccionados por un método racional. La muestra siempre es una parte de la población. Si tiene varias poblaciones, entonces tendrá varias muestras” (p.261).

Sin embargo, para Córdova (2012) “La muestra es una parte de la población seleccionada a través de alguna técnica de muestreo (probabilística y no probabilística) obtenida con el propósito de estudiar alguna característica y luego extender los resultados hacia la población” (p.84).

Asimismo, Córdova (2012) menciona que “Un muestreo probabilístico se caracteriza porque todas las unidades de observación de una población finita tienen las mismas posibilidades de ser seleccionadas para conformar la muestra” (p.92).

Al aplicar la formula estadístico para obtener el muestreo se obtuvo el mismo tamaño de la población por lo que se determinó lo siguiente:

Por el tamaño finito y pequeño de la población, no se utilizó una muestra. Es de tipo CENSAL.

Para Ramirez (1997) la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

Desde allí, la población a estudiar se presenta como censal por ser simultáneamente población y muestra.

De las 9 Municipalidades se encuestó a 27 sujetos entre funcionarios y servidores públicos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca.

Tabla 4*Muestreo Censal de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca.*

N°	NOMBRES DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRIALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA	NÚMERO
1	Municipalidad Distrital de Chupaca	3
2	Municipalidad Distrital de Ahuac	3
3	Municipalidad Distrital de Chongos Bajo	3
4	Municipalidad Distrital de Huachac	3
5	Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico	3
6	Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos	3
7	Municipalidad Distrital de San Juan de Jarpa	3
8	Municipalidad Distrital de Tres de Diciembre	3
9	Municipalidad Distrital de Yanacancha	3
TOTAL DE ENCUESTADOS		27

Fuente: Elaboración propio 2020.

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Córdova (2012) refiere que “La calidad de una investigación depende en gran medida de la calidad de los instrumentos de acopio de datos utilizados. En tal sentido, el investigador debe procurar disponer de instrumentos válidos y confiables” (p.106).

4.6.1. Técnica de Recolección de Datos.

Córdova (2012) afirma que “La Técnica es un conjunto de procedimientos organizados para recolectar datos correctos que conlleva a medir una o más variables” (p.107).

En la presente investigación se empleó la técnica de la ENCUESTA.

4.6.2. Instrumento de Recolección de Datos.

Córdova (2012) considera que “Los instrumentos son medios auxiliares que sirven para recoger y registrar datos obtenidos a través de alguna técnica de acopio” (p.107).

En el trabajo de investigación se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos:

Tabla 5*Técnica e Instrumento de Recolección de Datos.*

TÉCNICA	INSTRUMENTO	VARIABLES
Encuestas	• Cuestionarios o cuadernillos de reactivos.	V1: Obras Publicas V2: Liquidación Financiera

*Fuente: Elaboración propia 2020.***4.6.3. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos.**

Para Córdova (2012) “Se dice que un instrumento es válido cuando mide realmente la variable que pretende medir” (p.115).

Por consiguiente, Córdova (2012) también refiere que “Un instrumento es confiable cuando tiene la capacidad de hacer mediciones reales de una variable en diferentes momentos relativamente cercanos” (p.116).

En la presente investigación se elaboró dos cuestionarios una para la variable obras públicas y otra para la variable liquidación financiera que fueron validados por los tres expertos que en este caso fueron los docentes asesores, quienes evaluaron tanto las dimensiones, indicadores y los ítems del instrumento para su aplicación.

Según Córdova (2012) “La confiabilidad de un instrumento se procura luego de haber logrado su validez”

El cuestionario se aplicó a 27 funcionarios públicos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca este instrumento fue consolidado en una sola encuesta, a una escala de valoración de tipo Licker. Para la confiabilidad de los ítems se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach en el SSPS v.25 a continuación se presenta los resultados obtenidos:

Tabla 6
Estadístico de Fiabilidad de la Variable 1 Obras Públicas.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,806	14

Fuente: Elaboración propia 2020.

Tabla 7
Estadístico de Fiabilidad de la Variable 2 Liquidación Financiera.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,834	10

Fuente: Elaboración propia 2020.

Interpretación

Considerando la escala de valores de los criterios de confiabilidad de alfa de Cronbach, para la primera variable obras públicas, compuesta por 14 preguntas se obtuvo un coeficiente de 0,806; asimismo para la segunda variable liquidación financiera, compuesta por 10 preguntas se obtuvo un coeficiente de 0.834. Estos resultados nos muestran que la confiabilidad del instrumento es alta.

4.6. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

- 1 Se elaboró un marco de las unidades de análisis de los funcionarios y/o servidores públicos.
- 2 Se elaboró el instrumento de medición en este caso son los cuestionarios, seleccionando los ítems más representativos.
- 3 La aplicación de las encuestas se realizó individualmente con una duración de 10 minutos por cada una.
- 4 Se eliminó algunos errores de la información.

- 5 Se elaboró la tabulación y organización de información para finalmente interpretar los datos.

Técnicas de análisis de datos

- ✓ Tabulación de información.
- ✓ Organización y representación de datos.
- ✓ Análisis e interpretación de resultados.

Para organizar y representar datos, se estimó medidas de resumen y para realizar la prueba de hipótesis se utilizó el programa SPSS.

4.7. Aspectos Éticos de la Investigación

La presente investigación se desarrolló en base a los valores éticos, respetando la privacidad de la información recibida de los encuestados, teniendo en cuenta que la información será solo para fines de la presente investigación.

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

Los resultados de la variable de estudio, se presenta en función a las variables y sus respectivas dimensiones. El trabajo de campo se realizó aplicando un cuestionario de encuesta a 27 servidores públicos de las 9 Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca. Se utilizó tablas de frecuencias y gráficos de barras los mismos que fueron tabulados con el programa estadístico SPSS versión 25.

En la primera parte se presenta los resultados descriptivamente y en la segunda parte los resultados inferenciales o pruebas de hipótesis.

5.1.1. Descripción de Resultados de la Variable 1: Obras Públicas

Tabla 8

Resultado de la Variable Obras Públicas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	21	77,8	77,8	77,8
Casi siempre	6	22,2	22,2	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia 2020.

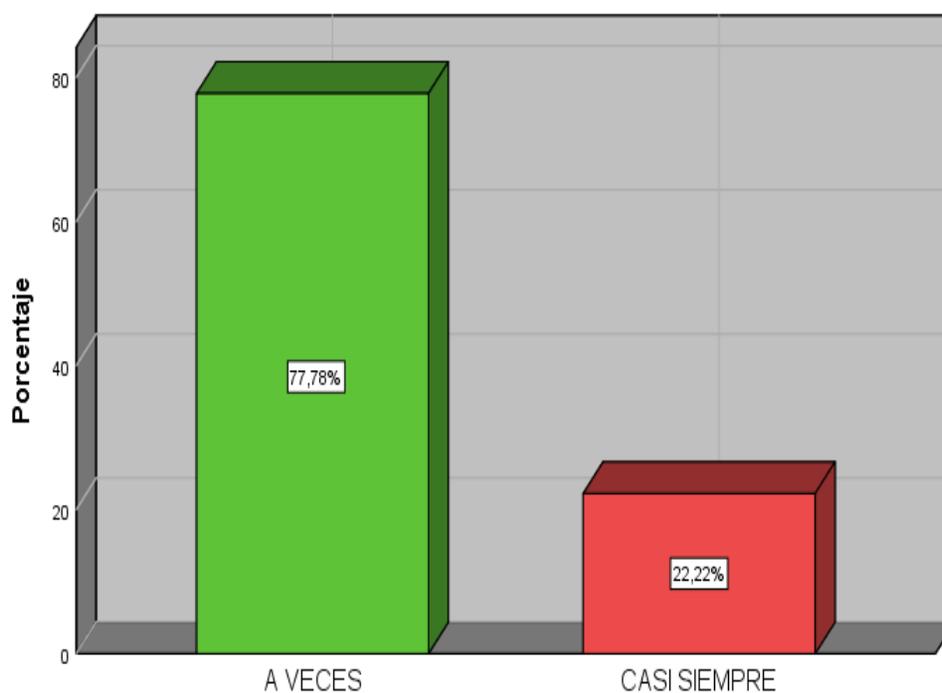


Figura 2. Obras Públicas

Fuente: Elaboración propia 2020.

Interpretación

Como se puede observar en la figura 2 y de acuerdo a la tabla 8, el 77,78% de los encuestados indicaron que a veces la ejecución de obras públicas son paralizadas e inconclusas por falta de presupuesto lo que genera dificultades en los procesos de liquidación

y el 22,22% indicaron que casi siempre las obras públicas son paralizadas e inconclusas por falta de presupuesto. De todo lo mencionado la mayoría de los encuestados infieren que las obras públicas son paralizadas y no culminadas a tiempo porque no cuentan con presupuesto y por la deficiente administración. Ya que las obras están siendo manejadas a beneficio de los políticos.

5.1.2. Resultados de la Dimensión Presupuesto Aprobado y Asignado

Tabla 9

Resultado de la Dimensión Presupuesto Aprobado y Asignado.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	9	33,3	33,3	33,3
A veces	14	51,9	51,9	85,2
Casi siempre	4	14,8	14,8	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia 2020.

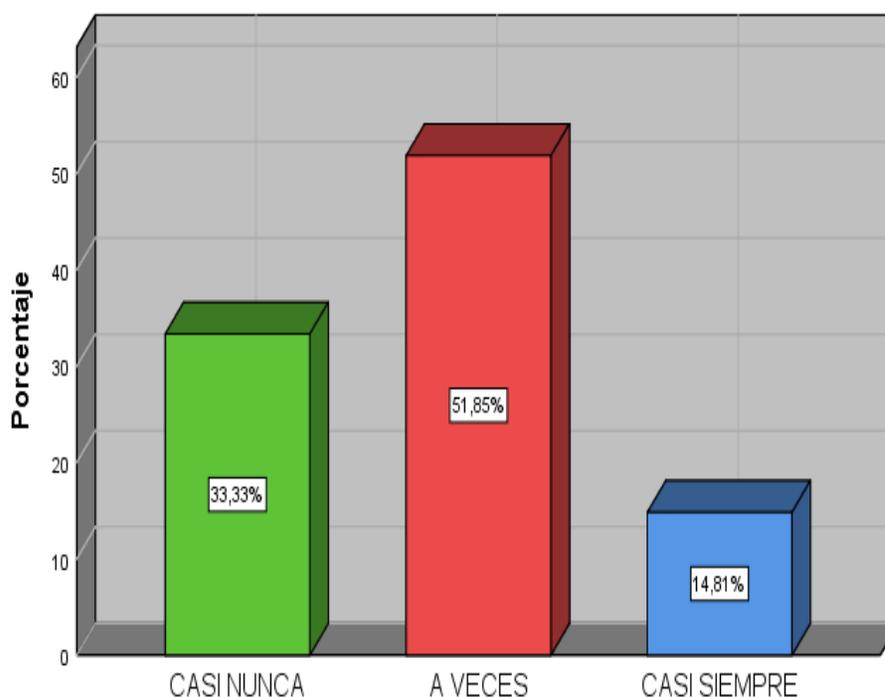


Figura 3. Presupuesto Aprobado y Asignado

Fuente: Elaboración propia 2020.

Interpretación

Como se puede observar en la figura 3 y la tabla 9, los resultados nos muestra que el 33,33% de los servidores públicos encuestados indicaron que casi nunca se distribuye el presupuesto de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población, mientras que el otro 51,85% expresaron que a veces se distribuye el presupuesto de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población y el 14,81% indicaron que casi siempre se distribuye el presupuesto de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población. En todo lo expresado los resultados nos muestran que el presupuesto aprobado y asignado no es suficiente y que en muchos casos no se cuenta con este, para ejecutar las obras siendo estas paralizadas e inconclusas, lo que se considera como una falta de eficiencia y eficacia en los proyectos que se realizan.

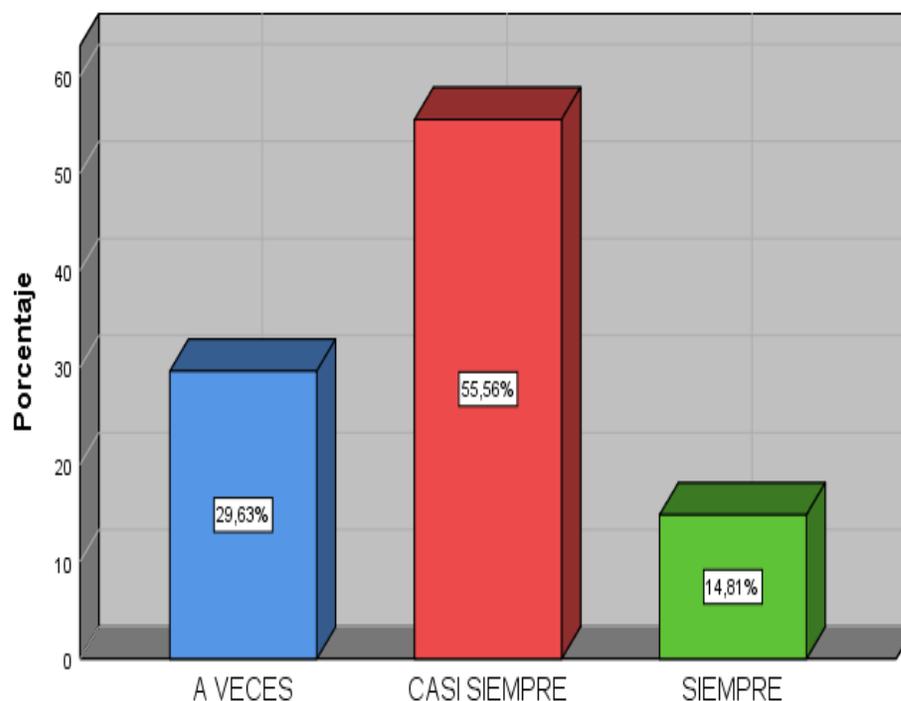
5.1.3. Resultados de la Dimensión Expediente Técnico

Tabla 10

Resultado de la Dimensión Expediente Técnico

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	8	29,6	29,6	29,6
Casi siempre	15	55,6	55,6	85,2
Siempre	4	14,8	14,8	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia 2020.



*Figura 4. Expediente Técnico.
Fuente: Elaboración propia 2020.*

Interpretación

Según la figura 4 y de acuerdo a la tabla 10, de los encuestados el 29,63% consideran que a veces se cumple con todos los documentos requeridos para la elaboración del expediente técnico, mientras el 55,56% consideran que casi siempre se cumple con todos los documentos requeridos para la elaboración del expediente técnico y el 14,81% consideran que se cumplen con todos los documentos requeridos para la elaboración del expediente técnico. Esto significa que no se está adjuntando en su totalidad todos los documentos requeridos en el expediente técnico para su correcta aprobación y ejecución de las obras publicas.

5.1.4. Resultados de la Dimensión Modalidades de Ejecución de Obras

Tabla 11

Resultado de la Dimensión Modalidades de Ejecución de Obras.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	14	51,9	51,9	51,9
Casi siempre	13	48,1	48,1	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia 2020.

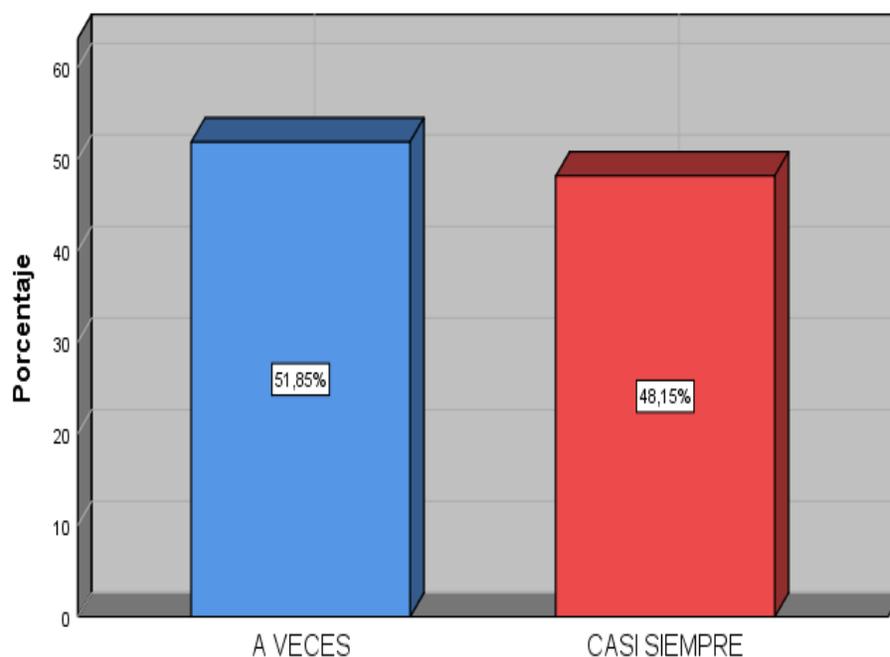


Figura 5. Modalidades de Ejecución de Obras.

Fuente: Elaboración propia 2020.

Interpretación

De acuerdo a la figura 5 de la tabla 11, el resultado nos muestra que el 51,85% de los encuestados indicaron que a veces son supervisadas las obras por modalidades de ejecución y el 48,15% indicaron que casi siempre son supervisadas las obras por modalidades de

ejecución. Esto nos da a entender que las obras por modalidades no están siendo supervisadas por las Municipalidades más aun las obras por administración directa.

5.1.5. Descripción de Resultados de la Variable 2: Liquidación Financiera

Tabla 12

Resultado de la Variable Liquidación Financiera.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	23	85,2	85,2	85,2
Casi siempre	4	14,8	14,8	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia 2020.

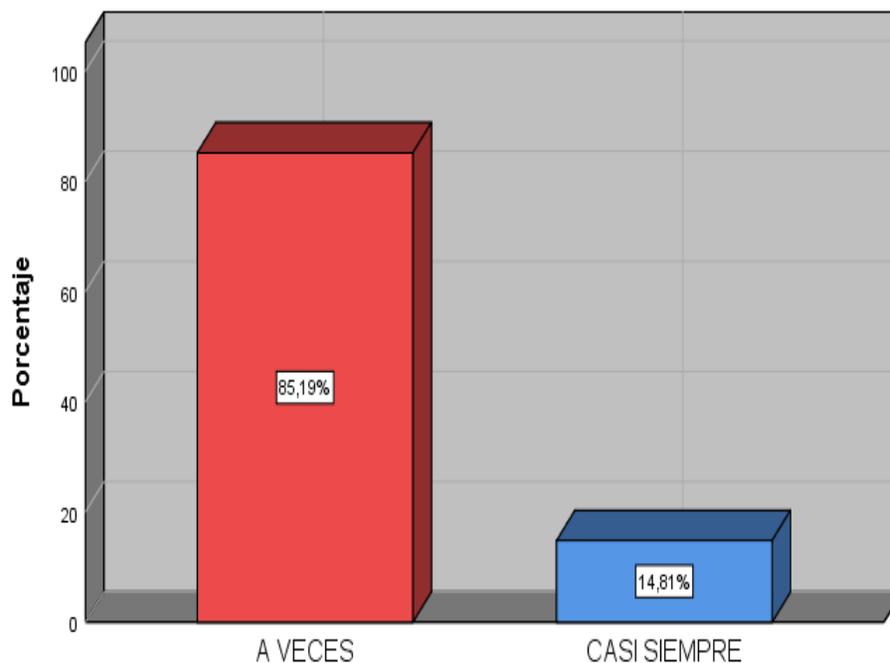


Figura 6. Liquidación Financiera.

Fuente: Elaboración propia 2020.

Interpretación

En la figura 6 y en la tabla 12, se observa que un 85,19% de los encuestados consideran que a veces las liquidaciones técnicas y financieras son realizadas de forma oportuna y

adecuada según a los procedimientos establecidos y el 14,81% consideran que casi siempre las liquidaciones técnicas y financieras son realizadas de forma oportuna y adecuada según a los procedimientos establecidos. De todo lo expresado se infiere que no se está cumpliendo con entregar los informes de culminación de las obras a tiempo y mucho menos se está elaborando de manera correcta por las diferentes causas presentadas en la ejecución de obras.

5.1.6. Resultados de la Dimensión Procedimientos de Liquidación

Tabla 13

Resultado de la Dimensión Procedimientos de Liquidación.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	17	63,0	63,0	63,0
Casi siempre	6	22,2	22,2	85,2
Siempre	4	14,8	14,8	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia 2020.

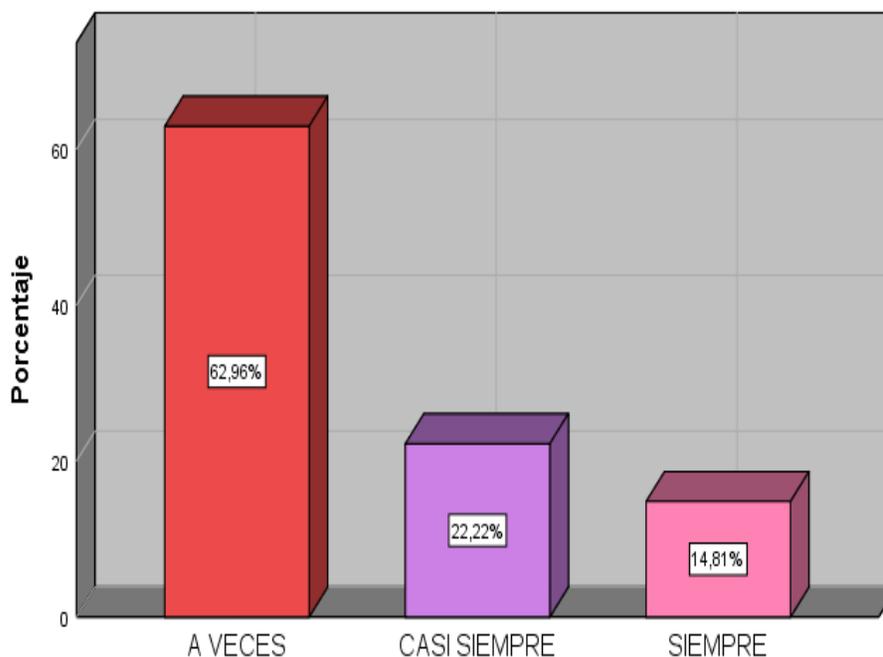


Figura 7. Procedimientos de Liquidación.

Fuente: Elaboración propio 2020.

Interpretación

Como se muestra en la figura 7 y en la tabla 13, el 62.96% de los encuestados respondieron que a veces se cumple con todos los procedimientos para realizar la liquidación financiera, un 22,22% respondieron que casi siempre se cumple con todos los procedimientos para realizar la liquidación financiera y un 14.81% respondieron que siempre se cumple con todos los procedimientos para realizar la liquidación financiera. En todo lo expresado la mayoría de los encuestados difieren que no se está cumpliendo los procedimientos establecidos en la elaboración de la liquidación financiera.

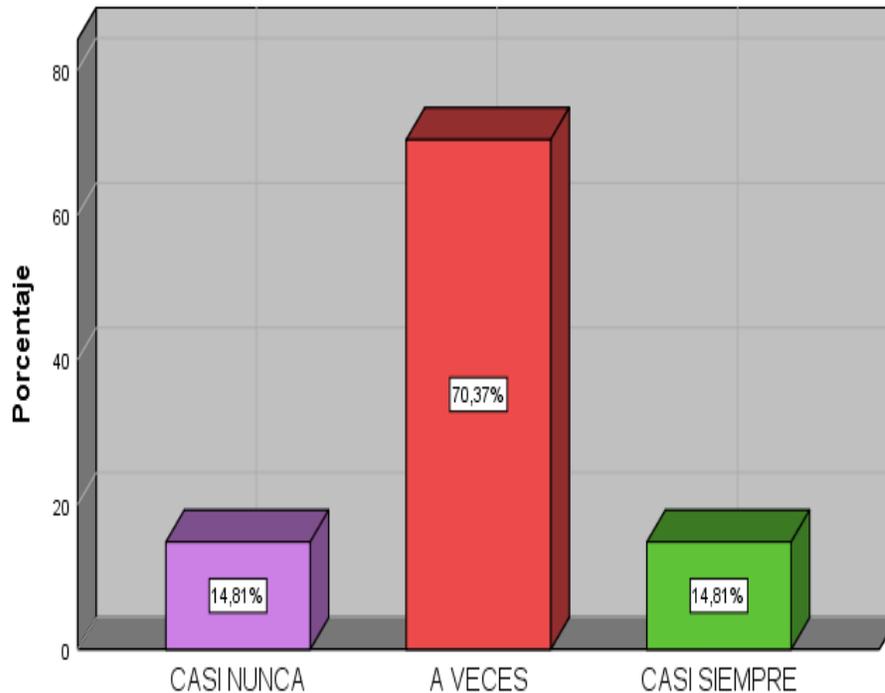
5.1.7. Resultados de la Dimensión Documentos que lo Sustentan

Tabla 14

Resultado de la Dimensión Documentos que lo Sustentan.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	14,8	14,8	14,8
A veces	19	70,4	70,4	85,2
Casi siempre	4	14,8	14,8	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia 2020.



*Figura 8. Documentos que lo Sustentan.
Fuente: Elaboración propia 2020.*

Interpretación

Como se observa en la figura 8 y la tabla 14, el 14,81% de los encuestados indicaron que casi nunca los documentos que sustentan la liquidación son localizados fácilmente y el 70,37% indicaron que a veces los documentos de liquidación son localizados fácilmente y el otro 14,81% indicaron que casi siempre los documentos que sustentan la liquidación son localizados. Esto nos da a entender que no existe una correcta custodia de archivos de los documentos.

5.2. Contrastación de Hipótesis

5.2.1. Prueba de normalidad

Para la elección de la prueba, si el tamaño de la muestra (n) es menor e igual a 50 se utiliza la prueba de Shapiro - Wilk y cuando la muestra (n) es mayor e igual a 50 se utiliza la prueba de Kolmogorov - Smirnov.

Para la toma de decisión, si el nivel de significancia (sig.) es menor que 0.05 se debe utilizar la distribución libre y cuando el nivel de significancia (sig.) es mayor que 0.05 se debe utilizar una distribución normal.

Tabla 15

Pruebas de Normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
OBRAS PUBLICAS	,191	27	,013	,854	27	,001
LIQUIDACION FINANCIERA	,294	27	,000	,813	27	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia 2020.

Interpretación

Con un muestreo de 27 encuestados se eligió la prueba de Shapiro - Will, nos muestra que el nivel de significancia es menor a 0.05 por lo tanto aceptamos la hipótesis alterna y se define que los datos provienen de una distribución libre. Por lo que aplicaremos la prueba no paramétrica, al ser una correlación se aplicara el estadístico de prueba de Rho de Spearman.

5.2.2. Contrastación de la hipótesis general

Existe relación significativa entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

Planteamiento de la hipótesis estadística

H0: No existe relación significativa entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

H1: Existe relación significativa entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

Cálculo del estadístico de prueba

Tabla 16

Existe relación significativa entre la ejecución de Obras Públicas y la Liquidación Financiera.

			OBRAS PUBLICAS	LIQUIDACION FINANCIERA
Rho de Spearman	OBRAS PUBLICAS	Coefficiente de correlación	1,000	,670**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	27	27
	LIQUIDACION FINANCIERA	Coefficiente de correlación	,670**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	27	27

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia 2020.*

Para realizar la interpretación del coeficiente de correlación se utilizó la siguiente escala:

<i>Baremos de correlación</i>	
Interpretación	Valor
Correlación negativo perfecta	-1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Fuente: *Hernández, Fernández y Batista, Metodología de la Investigación.*

Interpretación

La tabla N° 16 indica que el coeficiente Rho de Spearman es 0.670 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que existe relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que existe relación positiva entre las obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

5.2.3. Contrastación de la hipótesis específica 1

Planteamiento de la hipótesis estadística

H0: No existe relación significativa entre el presupuesto aprobado y asignado, y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

H1: Existe relación significativa entre el presupuesto aprobado y asignado, y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

Cálculo del estadístico de prueba

Tabla 17

Existe relación significativa entre el Presupuesto Aprobado y Asignado, y la Liquidación Financiera.

			PRESUPUESTO APROBADO Y ASIGNADO	LIQUIDACION FINANCIERA
Rho de Spearman	PRESUPUESTO APROBADO Y ASIGNADO	Coeficiente de correlación	1,000	,706**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	LIQUIDACION FINANCIERA	N	27	27
		Coeficiente de correlación	,706**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	27	27

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia 2020.*

Para realizar la interpretación del coeficiente de correlación se utilizó la siguiente escala:

Baremos de correlación	
Interpretación	Valor
Correlación negativo perfecta	-1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1
<i>Fuente: Hernández, Fernández y Batista, Metodología de la Investigación.</i>	

Interpretación

La tabla N° 17 indica que el coeficiente Rho de Spearman es 0.706 y de acuerdo a baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe relación entre las variables entre el presupuesto aprobado y asignado, y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

5.2.4. Contrastación de hipótesis específica 2

Planteamiento de la hipótesis estadística.

H0: No existe relación significativa entre el expediente técnico y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

H1: Existe relación significativa entre el expediente técnico y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

Calculo estadístico de prueba.

Tabla 18

Existe relación significativa entre el Expediente técnico y la Liquidación Financiera.

			EXPEDIENTE TECNICO	LIQUIDACION FINANCIERA
Rho de Spearman	EXPEDIENTE TECNICO	Coefficiente de correlación	1,000	,608**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	27	27
	LIQUIDACION FINANCIERA	Coefficiente de correlación	,608**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	27	27

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia 2020.

Para realizar la interpretación del coeficiente de correlación se utilizó la siguiente escala:

<i>Baremos de correlación</i>	
Interpretación	Valor
Correlación negativo perfecta	-1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Fuente: Hernández, Fernández y Batista, Metodología de la Investigación.

Interpretación

La tabla N° 18 indica que el coeficiente Rho de Spearman es 0.608 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.001 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe relación entre las

variables; en base a estos resultados se concluye que existe relación positiva entre el expediente técnico y la liquidación financiera en la Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

5.2.5. *Contrastación de la hipótesis específica 3*

Planteamiento de la hipótesis estadística

H0: No existe relación significativa entre las modalidades de ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

H1: Existe relación significativa entre las modalidades de ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

Cálculo del estadístico de prueba

Tabla 19

Existe relación significativa entre la Modalidades de Ejecución de Obras y la Liquidación Financiera.

			MODALIDADES DE EJECUCION DE OBRAS	LIQUIDACION FINANCIERA
Rho de	MODALIDADES DE EJECUCION DE OBRAS	Coeficiente de correlación	1,000	,354
		Sig. (bilateral)	.	,070
		N	27	27
Spear man	LIQUIDACION FINANCIERA	Coeficiente de correlación	,354	1,000
		Sig. (bilateral)	,070	.
		N	27	27

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia 2020.*

Para realizar la interpretación del coeficiente de correlación se utilizó la siguiente escala:

Baremos de correlación	
Interpretación	Valor
Correlación negativo perfecta	-1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1
<i>Fuente: Hernández, Fernández y Batista, Metodología de la Investigación.</i>	

Interpretación

La tabla N° 20 indica que el coeficiente Rho de Spearman es 0.354 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva débil. En base a estos resultados se concluyó que existe relación positiva entre las variables modalidades de ejecución de obras y liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente estudio se planteó la siguiente interrogante de investigación ¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019? La contrastación de la hipótesis general explica una correlación positiva media de Rho de Spearman de 0.670, por lo tanto se afirma que existe una correlación considerada entre las variables obras públicas y liquidación financiera.

Frente al problema planteado y habiéndose considerado como objetivo específico 1, al presupuesto aprobado y asignado, y a la liquidación financiera. La teoría nos dice que debe existir una relación alta entre el presupuesto aprobado y asignado, y que debe estar reflejado en la liquidación financiera, nuestra estadística nos muestra que si existe una relación significativa entre las variables. El 51.85% consideran que solo a veces se distribuye el presupuesto aprobado y asignado de acuerdo a sus necesidades y prioridades de la población, lo que perjudica negativamente en la liquidación financiera.

De acuerdo al problema y haber considerado como objetivo específico 2, al expediente técnico y a la liquidación financiera, los resultados hallados muestran que existe una relación positiva y significativa entre el expediente técnico que contiene las pautas y los documentos requeridos para una correcta ejecución de obras y la elaboración de la liquidación financiera, sin embargo para el 55.56% de los encuestados casi siempre se cumple con todos los documentos requeridos, por lo que no se estaría cumpliendo en su totalidad, generando gastos posteriores.

Luego de haber identificado el problema y tomado como objetivo específico 3, a las modalidades de ejecución de obras y la liquidación financiera, según los resultados obtenidos podemos afirmar que existe una relación positiva entre las variables. De acuerdo a la teoría las modalidades de ejecución de obras que son las más conocidas y llevadas a cabo son las obras por

administración directa y las obras por contrata en donde se realizan la liquidación financiera para determinar el costo real de la ejecución de la obra.

Por consiguiente, se tomará como referencia las siguientes investigaciones para contrastar los resultados obtenidos.

Según la investigación realizado por Quispe (2017) en su tesis titulada “*Supervisión de obras y su influencia en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya, periodo 2014 – 2016*”, tuvo como objetivo analizar y determinar las deficiencias en los procedimientos que se dan en la administración de supervisión de obras, se concluyó que la influencia entre la supervisión de obras y la liquidación técnico financiero es significativa ($p=,006$), por lo que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ilabaya deben considerar con relevancia el trabajo que se viene realizando en las supervisiones de obras a efectos de tener resultados positivos en la liquidación técnico financiero.”

Al comparar este resultado con el estudio realizado coincidimos que la supervisión de obras influye mucho en las liquidaciones financieras por lo tanto se debería realizar y aplicar tanto en los procedimientos como en la administración en conjunto, todo es un proceso que se debe cumplir para obtener una correcta liquidación financiera y así lograr un adecuado manejo de recursos públicos.

De acuerdo a Enrriquez (2016) en su tesis “*Auditoria a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, 2015*”, tuvo por finalidad determinar que la auditoria a las obras publicas ejecutadas por la modalidad de administración directa incide en la liquidación financiera de la Municipalidad, se llegó a la siguiente conclusión: la correcta liquidación financiera

Si incide significativamente en la gestión de la Municipalidad, la falta de liquidación financiera a las obras concluidas se debe a la negligencia de funciones, la falta de liquidación financiera afecta la gestión de la Municipalidad y la auditoría a obras públicas es una herramienta que sirve para obtener y mejorar una gestión eficaz y eficiente en la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

Se observa que existe ineficiencia en el personal administrativo lo que perjudica seriamente a los procedimientos de la liquidación financiera tanto como en la presente investigación ya sea por desconocimiento, falta de actualización y aplicación de las normas y directivas, afectando a la gestión y generando a la vez gastos posteriores.

En la investigación de Garrafa (2019) quien sustenta la tesis *“Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco, 2017”*, cuyo objetivo estuvo orientado a determinar de qué manera funciona el sistema de cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Cusco, la conclusión demuestra que existen causas como la falta de documentos sustentatorios, presupuesto, personal, normatividad que afecta en el cumplimiento de liquidación financiera en obras por administración directa: en las dimensiones el presupuesto no es suficiente, el cambio de personal e impericia en liquidación perjudica los procesos de ejecución, casi siempre se cumple con la normatividad y cumplimiento de reglas establecidas, existe deficiencia en la formulación de proyectos de inversión y casi nunca se verifican los avances, plazos y culminación de la liquidación financiera.

Respecto al trabajo de Parra (2018) quien sustentó en su tesis *“Liquidación financiera de obras ejecutadas por modalidad de administración directa para mejorar la eficiencia del gasto público*

en la Municipalidad Provincial de Huancayo 2014 – 2015”, cuyo objetivo estuvo orientado a “determinar las causas de intervención del gasto financiero en la liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa y su eficiencia en la Municipalidad Provincial de Huancayo, se concluyó que las causas que dificultan la liquidación financiera son la asignación presupuestal, la omisión de normas legales, el gasto significativo y eficiente en las obras, la dirección y los plazos de ejecución de obras.

Como se puede apreciar en la investigación de Garrafa y Parra los resultados se asemejan mucho a la presente investigación referente a la liquidación financiera, a la metodología y a los resultados obtenidos como las causas que determinan una deficiente liquidación financiera coincidimos que el presupuesto es primordial e importante para ejecutar obras públicas como para determinar el costo real en las liquidaciones, sin embargo no se está distribuyendo de acuerdo a las necesidades prioritarias de la población y sin duda alguna este, debería ser usado de manera adecuada y eficiente.

De acuerdo a Romani (2016) en su tesis *“Análisis y evaluación de ejecución de obras y su relación con la liquidación financiera de obras en el Gobierno Regional de Junín, periodo 2012 – 2014”*, tuvo como finalidad Proponer lineamientos técnicos en la ejecución de obras que permita una adecuada liquidación financiera en el Gobierno Regional de Junín, en esta investigación se concluye que la entidad no cuenta con directivas para la liquidación de obras ocasionando dificultades en su elaboración, a la vez no existen expedientes de liquidación, de obras que están en uso sin haber sido liquidadas manteniendo invariable a la cuenta 1501, algunos casos los gastos no justifican el costo total de obra causando un sobrecosto en la ejecución de la obra y con la propuesta de directivas, el nivel de conocimiento en los manuales y procedimientos, se podrá

regular las liquidaciones técnicas financieras, y el sinceramiento de la cuenta 1501 de edificios y estructuras, en el gobierno regional.

En relación al presente estudio se debe aplicar la propuesta que presenta Romani (2016) en su tesis de investigación como los manuales que aumenten el conocimiento referente a los procedimientos de las liquidaciones tanto técnico como financieras y directivas que ayuden como guía en la elaboración de la liquidación financiera.

En la tesis de Peralta & Vélchez (2016) "*Control interno en obras por administración directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja*", cuyo objetivo fue determinar de qué manera el control interno influirá en la ejecución de obras por administración directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja. Los investigadores llegaron a la siguiente conclusión: No cuenta con directivas y procedimientos para implementar el sistema de control interno, y lineamientos que establezcan el procedimiento de control en la ejecución de obras por administración directa, también se determinó que no existen directivas para los procesos de selección convocados por la entidad en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado, en efecto las obras no cuentan con las liquidaciones técnicas financieras y su transferencia al beneficiario.

Dado a las diversas causas presentados en las diferentes tesis referido a la liquidación financiera tanto en el presente trabajo de investigación y como se muestra en la tesis de Peralta & Vélchez, dijeron que no existe directivas y procedimientos de control en la ejecución de obras, lo que genera obras inconclusas, gastos posteriores, sobrecostos y en algunos casos no se cuenta con liquidación técnica financiera, desconociendo la inversión efectuada.

Si hay un control en la ejecución de obras sería más fácil determinar el costo real que genera cada obra para ello se debería de implementar directivas donde se establezca los procedimientos y lineamientos.

CONCLUSIONES

Se determinó que existe relación significativa entre las obras públicas y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019, tal como se muestra en el cálculo del coeficiente Rho de Spearman $r_s = 0.670$, relación positiva media con un nivel de significancia de 0.000. Las obras publicas están siendo manejadas y manipuladas por las autoridades dando prioridad a sus beneficios propios dejando a su paso obras inconclusas y paralizadas por la deficiente administración y la falta de presupuesto en muchos casos no se cuenta con el presupuesto suficiente programados, generando dificultades en los procesos de la liquidación financiera de las obras ejecutadas, sobre todo se está haciendo un mal uso de los recursos del estado como en los presupuestos sobregirados, malos materiales, falta de estudios y proyectos.

Se determinó que existe relación significativa entre el presupuesto aprobado y asignado, y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019, tal como se muestra en el cálculo de correlación de Rho Spearman $r_s = 0.706$ relación positiva media con un nivel de significancia de 0.000. Las Municipalidades no están distribuyendo el presupuesto de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población y también en muchos casos no se está cumpliendo con la ejecución del presupuesto programado y asignado considerado como falta de eficiencia y eficacia en la administración ocasionando dificultades en la liquidación financiera.

Se determinó que existe relación significativa entre el expediente técnico y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019, tal como se

muestra en el cálculo de la correlación de Rho de Spearman $r_s = 0.608$ relación positiva con un nivel de significancia de 0.0001. No se está adjuntando todos los documentos requeridos para la elaboración del expediente técnico ocasionando gastos posteriores a la ejecución de la obra y atraso en la liquidación financiera.

Se determinó que existe relación significativa entre las modalidades de ejecución de obras y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019, tal como se muestra en el cálculo del coeficiente Rho de Spearman $r_s = 0.354$, relación positiva débil. Las Municipalidades no están supervisando en su totalidad la ejecución de obras en sus diferentes modalidades más aun tratándose de las obras por administración directa precisamente por ser ejecutadas por las mismas entidades.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca culminar con las obras y proyectos inconclusos, abandonados y/o paralizados por causas presupuestales u otros, tanto en físico como financieramente para cumplir con los procesos de liquidación de obras y presentar el informe final a tiempo oportuno y de manera adecuada.

En cuanto al presupuesto aprobado y asignado, dar prioridad a las obras que tengan impacto social, económico y ambiental para el desarrollo y beneficio de la población, demostrar con hechos reales el uso de los recursos públicos, realizar la rendición de cuentas públicamente demostrando transparencia y acceso, para evitar la desconformidad de la población.

Se recomienda a las entidades públicas realizar capacitaciones constantes al personal encargado de la ejecución de obras en la elaboración del expediente técnico, para evitar inconvenientes al momento de la aprobación y gastos posteriores a la elaboración del expediente técnico,

También se recomienda a las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca supervisar constantemente la ejecución de las obras en las diferentes modalidades tanto en el avance en físico como financieramente para una buena optimización de los recursos y una adecuada liquidación para cumplir con los objetivos y metas institucionales a fin de determinar el costo real y la eficiencia del gasto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. CGRP. (2019). *Obras publicas*. Folleto. Obtenido de Obra publicas: https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf
2. Cordova Baldeon, I. (2012). *El proyecto de investigacion cuantitativa*. Lima: San marcos EIRL.
3. Enrriquez Aguirre, E. (2016). *Auditoria a obras publicas, bajo la modalidad de administracion directa y sus incidencias en la liquidacion financiera en la gestion en la Municipalidad Distrital de Kimbiri 2015*. Tesis, Ayacucho.
4. Garrafa Valenzuela, R. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidacion financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administracion directa en el Gobierno Regional de Cusco*. Tesis, Universidad nacional de educacion Enrique Guzman y Valle, Lima.
5. GRJ. (s.f.).
6. GRJ. (16 de Octubre de 2017). <http://www.regionjunin.gob.pe/>. Obtenido de Normas y procedimientos para la liquidacion tecnica y financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administracion directa en el Gobierno Regional: <https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.regionjunin.gob.pe%2Fdescargar.php%2Farchivo%2FGRJ-2210073d3c3a4e49fb54a574be7e7ed8d4d74b.pdf>
7. MEF. (31 de Diciembre de 2018). <https://www.gob.pe/mef>. Obtenido de Reglamento de la Ley N°30225, Ley de contrataciones del estado, aprobado por D.S. N°334-2018-EF: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264496/DS344_2018EF.pdf

8. Municipio al día. (Enero de 2020). <https://municipioaldia.com/>. Recuperado el 2019, de Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe: <https://municipioaldia.com/inversion-publica-municipal/sistema-nacional-de-inversion-publica-snip/>
9. OSCE. (2012). *Manual de contrataciones de obras publicas Modulo II*. Lima. Obtenido de https://www.academia.edu/19953165/Manual_de_Contrataciones_de_Obras_Publicas_OSC_E_Modulo_II
10. OSCE. (s.f.). *Contratacion de obras publicas* . Lima. Obtenido de Contratacion de obras publicas:https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap1_obras.pdf
11. Paredes G., F. (2011). *El presupuesto publico*. Venezuela: Venezolana C. A. Obtenido de <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/presupuesto%20publico.pdf>
12. Parrra Sedano, L. (2018). *Liquidacion financiera de obras ejecutadas por modalidad de administracion directa para mejorar la eficiencia del gasto publico en la Municipalidad Provincial de Huancayo 2014-2015*. Tesis, Universidad Continental, Huancayo.
13. Peralta Mayta, N. M., & Vilchez Gaspar, G. L. (2016). *Control interno en obras por administracion directa en las Municipalidades Distritales de la Provinvia de Jauja*. Tesis, Universidad Nacional del Centro del Peru, Junin, Huancayo.
14. Quispe Mamani, Y. (2017). *Supervision de obras y su influencia en la liquidacion tecnico financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya, periodo 2014-2016*. Tesis, Universidad privada de tacna , Tacna.

15. Romani Garces, C. (2016). *Analisis y evaluacion de ejecucion de obras y su relacion con la liquidacion de obras en el Gobierno Regional de Junin periodo 2012 - 2014*. Tesis, Universidad Nacional del Centro del Peru, Huancayo.
16. Salinas Seminario, M., & Alvarez Illanes, J. F. (2013). *Manual de liquidacion tecnico financiero de obras publicas* . Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
17. Vara Horna , A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Lima: Macro EIRL.

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de Consistencia

TÍTULO: OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Marco Teórico	Variable Dimensiones	Metodología
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	V1 Obras publicas (Salinas Seminario & Alvarez Illanes, 2013) V2 Liquidación financiera (Salinas Seminario & Alvarez Illanes, 2013)	Variable Independiente: V1 = OBRAS PUBLICAS D1: Presupuesto aprobado y asignado D2: Expediente técnico D3: Modalidades de ejecución de obras	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN General: Científico Específico: Inductivo- Deductivo TIPO DE INVESTIGACIÓN Aplicada NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo
Problema Específico	Objetivo Especifico	Hipótesis Especifico	Libros de Metodología El proyecto de investigacion cuantitativa. (Cordova Baldeon, 2012)	Variable Dependiente: V2 = LIQUIDACIÓN FINANCIERA D1: Procedimientos de liquidación D2: Documentos que lo sustentan	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN General: No experimental-transversal Específico: Descriptivo - correlacional POBLACIÓN N = 9 Municipalidades No se utilizó MUESTRA Por su tamaño finito y pequeño es de TIPO CENSAL. n = 9(municipios) x 3(sujetos) n = 27
			7 pasos para elaborar una tesis. (Vara Horna , 2015)		TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

<p>¿Qué relación existe entre las modalidades de ejecución de obras y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca-2019?</p>	<p>Establecer la relación que existe entre las modalidades de ejecución de obras y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca-2019.</p>	<p>Existe relación significativa entre las modalidades de ejecución de obras y la liquidación financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca-2019.</p>			<p>Encuestas</p> <p>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Cuestionarios</p> <p>MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS Análisis descriptivo Tablas de resultados porcentuales Gráficos en barras Análisis inferencial Rho de Spearman</p>
---	--	--	--	--	--

Anexo N° 02: Matriz de Operacionalización de Variables

TÍTULO: OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019.

VARIABLE	D. CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	D. OPERACIONAL	INDICADORES
OBRAS PÚBLICAS	“Son las actividades desarrolladas en construcción civil que se requieren: dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios varios, así como el equipo necesario para ejecutarlos con el presupuesto aprobado y asignado para la construcción, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles, así como la ejecución de obras de infraestructura, tanto urbano como rural para el cumplimiento de objetivos establecidos en los proyectos de inversión aprobados por el SNIP”. (Salinas & Alvarez, 2013, p.9)	V1.1 Presupuesto aprobado y asignado	La obra a ejecutar tiene que contar con la asignación y crédito presupuestario aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo, se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gastos con conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestarios.	<ul style="list-style-type: none"> – Presupuesto asignado – Ingresos – Gastos
		V1.2 Expediente técnico	Es el conjunto de documentos que establecen las características y dimensiones y otros aspectos de una obra pública, para su valoración, contratación y ejecución, el mismo que comprenderá lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obras.	<ul style="list-style-type: none"> – Memoria descriptiva – Especificaciones técnicas – Presupuesto base y análisis de costos – Planos y metrados – Cronograma de adquisiciones de materiales y ejecución de obras
		V1.3 Modalidades de ejecución de obras	Para la ejecución de obras públicas, la entidad elegirá si la obra se realizara por administración directa, obras por contrata u obras por encargo, guiándose en un análisis preliminar de fortalezas y debilidades para la ejecución de obras públicas en el ámbito de actividades, funciones y competencias de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> – Obras por administración directa – Obras por contrata – Obras por encargo

Anexo N° 02: Matriz de Operacionalización de Variables

TÍTULO: OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019.

VARIABLE	D. CONCEPTUAL	DIMENSIONES	D. OPERACIONAL	INDICADORES
LIQUIDACIÓN FINANCIERA	“Son actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de la obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, para verificar el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, y la determinación del gasto financiero real de la obra, que comprende todos los gastos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos como la maquinaria y equipo y todos los gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra, incluido los gastos de preinversión y los pendientes de pago.” (Salinas & Alvarez, 2013, p. 481)	V2.1 Procedimientos de liquidación	<ul style="list-style-type: none"> – Solicitar a la oficina de contabilidad, presupuesto, tesorería y a la gerencia toda información financiera y presupuestal aprobada y ejecutada durante el proceso de construcción, también los presupuestarios y financieros registrados en el SIAF, los reportes de la afectación presupuestal, los comprobantes de pago y todos los documentos relacionados con la construcción de obras públicas. – La sumatoria de saldo en bancos y las obligaciones pagadas deberán ser igual al monto asignado al proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> – Información financiera y presupuestal – Comprobantes de pago – Saldo en bancos – Obligaciones – Monto asignado
		V2.2 Documentos que lo sustentan	<ul style="list-style-type: none"> – El cuadro de liquidaciones – Los reportes de partidas específicas – El informe financiero final – El balance de ejecución presupuestal – El cuaderno de control de materiales – Copias de comprobantes de pago, con sus órdenes de compra, de servicio, pecosa, , planillas, contratos, gastos de alquiler de maquinaria de equipo, cuadro de consumo de combustible, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> – Cuadro de liquidaciones – Reporte de partidas específicas – Informe financiero final – Balance de ejecución presupuestal – Cuaderno de control de materiales

Anexo N° 03: Matriz de Operacionalización del Instrumento

TÍTULO: “OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1: OBRAS PÚBLICAS	D1 Presupuesto aprobado y asignado	Presupuesto asignado	1) ¿La asignación presupuestal se distribuye de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población?	Escala Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
			2) ¿El presupuesto asignado es suficiente para ejecutar una obra?	
		Ingresos	3) ¿Los ingresos percibidos durante un año fiscal cubren las obligaciones de gastos?	
		Gastos	4) ¿El presupuesto se asigna de acuerdo a la estimación de los gastos?	
	D2 Expediente técnico	Memoria descriptiva	5) ¿La memoria descriptiva contiene la descripción general, las metas y objetivos del proyecto a realizar?	
		Especificaciones técnicas	6) ¿Se cumple con todas las especificaciones técnicas contenidas en el expediente para su aprobación?	
		Presupuesto base y análisis de costos	7) ¿El presupuesto base y el análisis de costos deben estar sustentados por separado?	
		Planos y metrados	8) ¿Los planos sustentan la información vertida por los metrados?	
		Cronograma de adquisiciones de materiales y ejecución de obras	9) ¿El cronograma de adquisiciones de materiales y ejecución de obras guardan relación con el monto programado mensual?	
	10) ¿El expediente técnico es aprobado en un plazo determinado?			
	D3 Modalidades de ejecución de obras	Obras por administración directa	11) ¿Para ejecutar una obra por administración directa el costo total debe ser igual o menor del costo de su ejecución por contrata?	

			12) ¿Con que frecuencia la Municipalidad ejecuta obras por administración directa?	
		Obras por contrata	13) ¿Las obras por contrata son supervisados por la Municipalidad?	
		Obras por encargo	14) ¿Las obras por encargo pueden ser ejecutadas por otras Municipalidades?	
V2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA	D1 Procedimientos de liquidación	Información financiera y presupuestal	15) ¿En la información financiera y presupuestaria se encuentra toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?	Escala Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
		Comprobantes de pago	16) ¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?	
		Saldos en bancos	17) ¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?	
		Obligaciones	18) ¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?	
		Monto asignado	19) ¿La liquidación financiera debe ser igual al monto asignado?	
	D2 Documentos que lo sustentan	Cuadro de liquidación	20) ¿El cuadro de liquidaciones es elaborado después de la ejecución de la obra?	
		Reporte de partidas específicas	21) ¿El reporte de partidas específicas es elaborado de acuerdo al avance de la obra?	
		Informe financiero final	22) ¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?	
		Balance de ejecución presupuestal	23) ¿El balance de ejecución presupuestal es realizado para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?	
		Cuaderno de control de materiales	24) ¿El cuaderno de control de materiales es entregado en un tiempo oportuno?	

Anexo N° 04: Instrumento de Investigación y Constancia de su Aplicación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “**OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019**” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra Hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es **reservada y anónima**.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los Ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: OBRAS PÚBLICAS

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
Dimensión 1: Presupuesto aprobado y asignado	1	2	3	4	5
1) ¿La asignación presupuestal se distribuye de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población?					
2) ¿El presupuesto asignado es suficiente para ejecutar una obra?					
3) ¿Los ingresos percibidos durante un año fiscal cubren las obligaciones de gastos?					
4) ¿El presupuesto se asigna de acuerdo a la estimación de los gastos?					
Dimensión 2: Expediente técnico					
5) ¿La memoria descriptiva contiene la descripción general, las metas y objetivos del proyecto a realizar?					
6) ¿Se cumple con todas las especificaciones técnicas contenidas en el expediente para su aprobación?					
7) ¿El presupuesto base y el análisis de costos deben estar sustentados por separado?					
8) ¿Los planos sustentan la información vertida por los metrados?					
9) ¿El cronograma de adquisiciones de materiales y ejecución de obras guardan relación con el monto programado mensual?					

10) ¿El expediente técnico es aprobado en un plazo determinado?					
Dimensión 4: Modalidades de ejecución de obras					
11) ¿Para ejecutar una obra por administración directa el costo total debe ser igual o menor del costo de su ejecución por contrata?					
12) ¿Con que frecuencia la Municipalidad ejecuta obras por administración directa?					
13) ¿Las obras por contrata son supervisados por la Municipalidad?					
14) ¿Las obras por encargo pueden ser ejecutadas por otras Municipalidades?					

VARIABLE 2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Procedimientos de liquidación					
1) ¿En la información financiera y presupuestaria se encuentra toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?					
2) ¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?					
3) ¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?					
4) ¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?					
5) ¿La liquidación financiera debe ser igual al monto asignado?					
Dimensión 2: Documentos que lo sustentan					
6) ¿El cuadro de liquidaciones es elaborado después de la ejecución de la obra?					
7) ¿El reporte de partidas específicas es elaborado de acuerdo al avance de la obra?					
8) ¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?					
9) ¿El balance de ejecución presupuestal es realizado para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?					
10) ¿El cuaderno de control de materiales es entregado en un tiempo oportuno?					

SOLICITA: PERMISO PARA PODER REALIZAR UNA ENCUESTA

Señor (a): ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA.

Presente. -

Yo, Evelin Madeleine Cerrón Angulo, identificado con DNI 70160467, en mi calidad de Estudiante, es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es: "OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, HUANCAYO - 2018" el objetivo de esta petición, es poder aplicar el instrumento de mi investigación (encuesta) para así poder seguir adelante con el proyecto, así mismo comprometiéndonos, que una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregara un ejemplar del proyecto.

Es importante señalar que esta actividad simplemente se realizara con fines educativos y no conllevara algún tipo de riesgo para su institución, y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.

Huancayo, 23 de diciembre del 2019


Evelin Madeleine Cerrón Angulo
DNI: 70160467



Anexo N° 05: Confiabilidad y Validez del Instrumento

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “**OBRAS PÚBLICAS**” que es parte de la investigación “**OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, HUANCAYO - 2018**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Dr. Armando, ADAUTO ÁVILA**
 Formación académica: **Doctor en Ciencias Contables y Empresariales**
 Áreas de experiencia profesional: **Auditoría Financiera**
 Tiempo: **32 años**
 Cargo actual: **Jefe de la Oficina de Control Interno – Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Peruana Los Andes**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: OBRAS PÚBLICAS
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
V1d1 Presupuesto aprobado y asignado	1) ¿La asignación presupuestal se distribuye de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población?	4	4	4	3	4	
	2) ¿El presupuesto asignado es suficiente para ejecutar una obra?	4	4	4	4	4	
	3) ¿Los ingresos percibidos durante un año fiscal cubren las obligaciones de gastos?	4	4	4	4	4	
	4) ¿El presupuesto se asigna de acuerdo a la estimación de los gastos?	4	4	4	4	4	
V1d2 Expediente técnico	5) ¿La memoria descriptiva contiene la descripción general, las metas y objetivos del proyecto a realizar?	4	4	4	4	4	
	6) ¿Se cumple con todas las especificaciones técnicas contenidas en el expediente para su aprobación?	4	4	4	4	4	
	7) ¿El presupuesto base y el análisis de costos deben estar sustentados por separado?	4	4	4	3	4	
	8) ¿Los planos sustentan la información vertida por los metrados?	4	4	4	4	4	
	9) ¿El cronograma de adquisiciones de materiales y ejecución de obras guardan relación con el monto programado mensual?	4	4	4	4	4	
V1d Modalidades de ejecución de obras	10) ¿El expediente técnico es aprobado en un plazo determinado?	4	4	4	4	4	
	11) ¿Para ejecutar una obra por administración directa el costo total debe ser igual o menor del costo de su ejecución por contrata?	4	4	4	3	4	
	12) ¿Con que frecuencia la Municipalidad ejecuta obras por administración directa?	4	4	4	3	4	
	13) ¿Las obras por contrata son supervisados por la Municipalidad?	4	4	4	3	4	
	14) ¿Las obras por encargo pueden ser ejecutadas por otras Municipalidades?	4	4	4	3	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: Obras Públicas

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Armando, ADAUTO ÁVILA	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	14	4

Sello y Firma:

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
 Dr. Armando Ávila

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “**LIQUIDACIÓN FINANCIERA**” que es parte de la investigación “**OBRA PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, HUANCAYO - 2018**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Dr. Armando, ADAUTO ÁVILA**
 Formación académica: **Doctor en Ciencias Contables y Empresariales**
 Áreas de experiencia profesional: **Auditoría Financiera**
 Tiempo: **32 años**
 Cargo actual: **Jefe de la Oficina de Control Interno – Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Peruana Los Andes**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V2d1 Procedimientos de liquidación	1) ¿En la información financiera y presupuestaria se encuentra toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?	4	4	4	3	4	
	2) ¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?	4	4	4	3	4	
	3) ¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?	4	4	4	3	4	
	4) ¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?	4	4	4	3	4	
	5) ¿La liquidación financiera debe ser igual al monto asignado?	4	4	4	3	4	
V2d2 Documentos que lo sustentan	6) ¿El cuadro de liquidaciones es elaborado después de la ejecución de la obra?	4	4	4	3	4	
	7) ¿El reporte de partidas específicas es elaborado de acuerdo al avance de la obra?	4	4	4	3	4	
	8) ¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?	4	4	4	3	4	
	9) ¿El balance de ejecución presupuestal es realizado para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?	4	4	4	3	4	
	10) ¿El cuaderno de control de materiales es entregado en un tiempo oportuno?	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: *Liquidación Financiera*

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Armando, ADAUTO ÁVILA	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	10	Nivel Alto

Sello y Firma:

Oficina Ejecutiva de Planeación y Control

 Dr. Armando Aduato Ávila

 JEFE

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “**OBRAS PÚBLICAS**” que es parte de la investigación “**OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, HUANCAYO - 2018**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Dra. Edith Pilar, QUISPE ESPINOZA**
 Formación académica: **Doctor en Ciencias Contables y Empresariales**
 Áreas de experiencia profesional: **Tributación**
 Tiempo: **18 años**
 Cargo actual: **Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Peruana Los Andes**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: OBRAS PÚBLICAS**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
V1d1 Presupuesto aprobado y asignado	1) ¿La asignación presupuestal se distribuye de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población?						
	2) ¿El presupuesto asignado es suficiente para ejecutar una obra?						
	3) ¿Los ingresos percibidos durante un año fiscal cubren las obligaciones de gastos?						
	4) ¿El presupuesto se asigna de acuerdo a la estimación de los gastos?						
V1d2 Expediente técnico	5) ¿La memoria descriptiva contiene la descripción general, las metas y objetivos del proyecto a realizar?						
	6) ¿Se cumple con todas las especificaciones técnicas contenidas en el expediente para su aprobación?						
	7) ¿El presupuesto base y el análisis de costos deben estar sustentados por separado?						
	8) ¿Los planos sustentan la información vertida por los metrados?						
	9) ¿El cronograma de adquisiciones de materiales y ejecución de obras guardan relación con el monto programado mensual?						
	10) ¿El expediente técnico es aprobado en un plazo determinado?						
V1d Modalidades de ejecución de obras	11) ¿Para ejecutar una obra por administración directa el costo debe ser igual o menor del costo por su ejecución por contrata?						
	12) ¿Con que frecuencia la Municipalidad ejecuta obras por administración directa?						
	13) ¿Las obras por contrata son supervisados por la Municipalidad?						
	14) ¿Las obras por encargo pueden ser ejecutadas por otras Municipalidades?						

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Válidez de contenido
Obras Públicas
 Encuesta:
 Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dra. Edith Pilar, QUISPE ESPINOZA	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	14	A65

Sello y Firma:

.....
 Dra. Edith Pilar Quispe Espinoza
 Mat. CCPJ N° 08 - 984 CPCC N° 208
 CCPJ - 0018 - CT/08 - 0041A1
 DNI N° 19943822

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “**LIQUIDACIÓN FINANCIERA**” que es parte de la investigación “**OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, HUANCAYO - 2018**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Dra. Edith Pilar, QUISPE ESPINOZA**
 Formación académica: **Doctor en Ciencias Contables y Empresariales**
 Áreas de experiencia profesional: **Tributación**
 Tiempo: **18 años**
 Cargo actual: **Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Peruana Los Andes**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V2d1 Procedimientos de liquidación	15) ¿En la información financiera y presupuestaria se encuentra toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?						
	16) ¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?						
	17) ¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?						
	18) ¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?						
	19) ¿La liquidación financiera debe ser igual al monto asignado?						
V2d2 Documentos que lo sustentan	20) ¿El cuadro de liquidaciones es elaborado después de la ejecución de la obra?						
	21) ¿El reporte de partidas específicas es elaborado de acuerdo al avance de la obra?						
	22) ¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?						
	23) ¿El balance de ejecución presupuestal es realizado para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?						
	24) ¿El cuaderno de control de materiales es entregado en un tiempo oportuno?						
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido
 Encuesta: *Liquidación Financiera*
 Cuadro N° 1
 Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dra. Edith Pilar, QUISPE ESPINOZA	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	<i>10</i>	<i>100</i>

Sello y Firma:

[Firma]
 Dra. Edith Pilar Quispe Espinoza
 Mat. CCPJ N° 08 - 004 CPCC N° 208
 CCPJ - 0018 - CT/08 - 0041A1
 DNI N° 19943822

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “**OBRAS PÚBLICAS**” que es parte de la investigación “**OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, HUANCAYO - 2018**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Dr. Richard Víctor, DIAZ URBANDO**
 Formación académica: **Doctor en Ciencias Contables y Empresariales**
 Áreas de experiencia profesional: **Tributación**
 Tiempo: **20 años**
 Cargo actual: **Funcionario de la SUNAT – Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Peruana Los Andes**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: OBRAS PÚBLICAS
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V1d1 Presupuesto aprobado y asignado	1) ¿La asignación presupuestal se distribuye de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población?	4	4	4	4	4	
	2) ¿El presupuesto asignado es suficiente para ejecutar una obra?	3	3	3	3	3	
	3) ¿Los ingresos percibidos durante un año fiscal cubren las obligaciones de gastos?	3	3	3	3	3	
	4) ¿El presupuesto se asigna de acuerdo a la estimación de los gastos?	4	4	4	4	4	
V1d2 Expediente técnico	5) ¿La memoria descriptiva contiene la descripción general, las metas y objetivos del proyecto a realizar?	4	4	4	4	4	
	6) ¿Se cumple con todas las especificaciones técnicas contenidas en el expediente para su aprobación?	4	4	4	4	4	
	7) ¿El presupuesto base y el análisis de costos deben estar sustentados por separado?	4	4	4	4	4	
	8) ¿Los planos sustentan la información vertida por los metrados?	4	4	4	4	4	
	9) ¿El cronograma de adquisiciones de materiales y ejecución de obras guardan relación con el monto programado mensual?	4	4	4	4	4	
	10) ¿El expediente técnico es aprobado en un plazo determinado?	3	3	3	3	3	
V1d Modalidades de ejecución de obras	11) ¿Para ejecutar una obra por administración directa el costo total debe ser igual o menor del costo de su ejecución por contrata?	4	4	4	4	4	
	12) ¿Con que frecuencia la Municipalidad ejecuta obras por administración directa?	4	4	4	4	4	
	13) ¿Las obras por contrata son supervisados por la Municipalidad?	3	3	3	3	3	
	14) ¿Las obras por encargo pueden ser ejecutadas por otras Municipalidades?	3	3	3	3	3	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

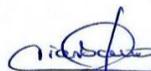
Validez de contenido

Encuesta: Obras Públicas
 Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Richard Víctor, DIAZ URBANDO	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	14	Nivel Alto

Sello y Firma:


 Dr. Eco. Richard V. Díaz Urbano
 MAT. 558

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “**LIQUIDACIÓN FINANCIERA**” que es parte de la investigación “**OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, HUANCAYO - 2018**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Dr. Richard Víctor, DIAZ URBANDO**
 Formación académica: **Doctor en Ciencias Contables y Empresariales**
 Áreas de experiencia profesional: **Tributación**
 Tiempo: **20 años**
 Cargo actual: **Funcionario de la SUNAT – Docente Universitario**
 Institución: **Universidad Peruana Los Andes**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V2d1 Procedimientos de liquidación	1) ¿En la información financiera y presupuestaria se encuentra toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?	4	4	4	4	4	
	2) ¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?	3	2	3	3	3	
	3) ¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?	3	3	3	3	3	
	4) ¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?	4	4	4	4	4	
	5) ¿La liquidación financiera debe ser igual al monto asignado?	4	4	4	4	4	
V2d2 Documentos que lo sustentan	6) ¿El cuadro de liquidaciones es elaborado después de la ejecución de la obra?	4	4	4	4	4	
	7) ¿El reporte de partidas específicas es elaborado de acuerdo al avance de la obra?	4	4	4	4	4	
	8) ¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?	4	4	4	4	4	
	9) ¿El balance de ejecución presupuestal es realizado para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?	4	4	4	4	4	
	10) ¿El cuaderno de control de materiales es entregado en un tiempo oportuno?	3	2	3	3	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

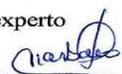
Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: Liquidación financiera

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto


Dr. Eco. Richard V. Díaz Urbando
MAT. 558

14

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Richard Víctor, DIAZ URBANDO	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	10	Nivel Alto

Sello y Firma:

Anexo N° 06: La Data del Procesamiento de Datos

	ITEMS																							
	V1:OBRAS PUBLICAS														V2:LIQUIDACION FINANCIERA									
	D1 PRESUPUESTO APROBADO y ASIGNADO				D2 EXPEDIENTE TECNICO						D3 MODALIDADES DE EJECUCION DE OBRAS				D1 PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION					D2 DOCUMENTOS QUE LO SUSTENTAN				
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	3	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	3	3	5	4	4
2	4	3	1	2	4	4	3	4	4	4	5	3	5	1	5	3	3	3	3	2	2	5	4	4
3	4	3	1	3	4	3	4	4	4	3	4	2	5	1	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3
4	2	3	1	3	2	3	5	4	4	4	4	4	5	4	3	2	3	4	4	1	3	4	3	4
5	3	1	2	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	2	3	2	2	3	4	2	2	4	4	3
6	4	3	1	2	4	3	4	4	4	2	4	4	5	1	3	2	3	3	4	2	3	4	4	4
7	3	3	1	2	5	3	4	2	5	4	3	3	4	1	3	2	5	3	4	3	3	4	3	3
8	4	1	3	4	2	4	5	4	3	5	3	4	3	1	4	2	3	4	3	1	2	4	3	4
9	3	3	2	3	2	3	4	5	4	3	3	4	3	4	3	3	2	3	4	3	4	3	2	4
10	4	3	3	2	4	4	4	2	3	2	5	2	4	2	3	4	3	3	4	1	3	5	4	3
11	3	1	1	2	3	4	4	5	3	3	3	4	5	1	3	2	4	5	4	1	3	4	2	4
12	4	3	2	4	2	3	2	2	2	5	3	4	3	2	3	5	3	3	4	2	3	5	3	3
13	2	1	1	4	3	2	3	5	4	2	4	4	4	1	4	3	3	4	3	2	2	4	3	4
14	4	3	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	5	3	5	2	3	4	4	1	3	4	3	3
15	3	2	1	2	2	3	4	4	2	2	4	3	5	1	3	3	2	3	4	1	3	3	2	3
16	4	1	1	4	4	2	4	5	4	2	5	4	4	2	3	2	3	4	4	1	4	4	4	4
17	3	3	3	3	3	2	4	3	4	3	5	3	4	2	3	3	4	3	4	2	4	4	3	4
18	2	1	2	2	3	3	5	4	3	3	4	4	3	1	3	3	3	4	3	3	2	4	2	3
19	3	2	1	2	2	3	4	4	2	2	4	3	5	1	3	3	2	3	4	1	3	3	2	3
20	4	3	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	3	3	5	4	4
21	4	3	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	5	3	5	2	3	4	4	1	3	4	3	3
22	3	2	1	2	2	3	4	4	2	2	4	3	5	1	3	3	2	3	4	1	3	3	2	3
23	4	3	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	3	3	5	4	4
24	4	3	1	2	4	4	3	4	4	4	5	3	5	1	5	3	3	3	3	2	2	5	4	4
25	4	3	1	3	4	3	4	4	4	3	4	2	5	1	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3
26	4	3	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	3	3	5	4	4
27	3	2	1	2	2	3	4	4	2	2	4	3	5	1	3	3	2	3	4	1	3	3	2	3

Anexo N° 07: Consentimiento Informado

Consentimiento Informado

La presente investigación es conducida por Evelin Madeleine Cerrón Angulo, de la Universidad Peruana Los Andes, La meta de este estudio es recoger información acerca del tema: "OBRAS PÚBLICAS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, HUANCAYO - 2019"

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto o del cuestionario, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Evelin Madeleine Cerrón Angulo; y que he sido informado (a) de que la meta de este estudio es Recoger información acerca del tema obras publicas y Liquidación financiera.

Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas en, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al N° de celular _____.

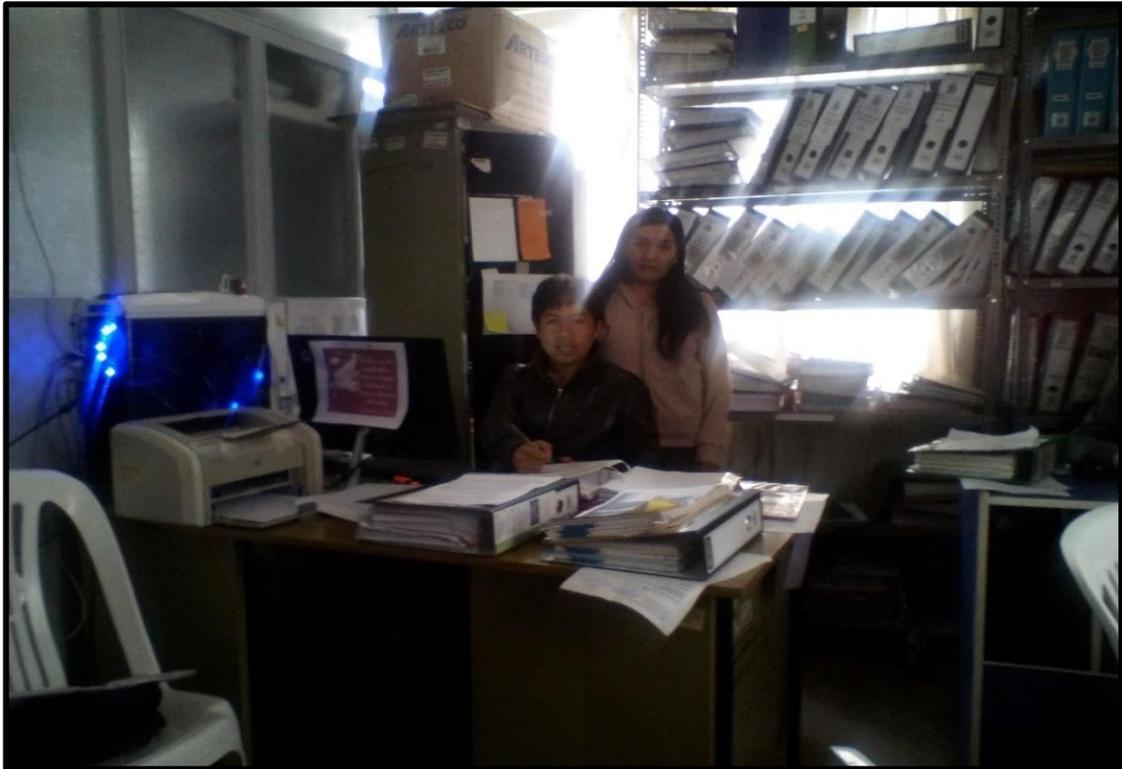
Nombre: Victor de la Cruz

Firma: 

Lugar y Fecha:

Anexo N° 06: Fotos de la Aplicación del Instrumento

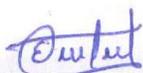




COMPROMISO DE AUTORÍA

En la fecha, yo Evelin Madeleine Cerrón Angulo, identificada con DNI N° 70160467, domiciliado en la Av. Álvarez Arenales s/n, ex estudiante de la Universidad Peruana Los Andes, me COMPROMETO asumir las consecuencias administrativas y/o penales que hubiera lugar si en la elaboración de mi investigación titulada “**Obras Publicas y Liquidación Financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca - 2019**” se haya considerado datos falsos, falsificación, plagio, auto plagio, etc. Y declaro bajo juramento que el trabajo de investigación es de mi autoría y los datos presentados son reales y he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.

Huancayo, 06 de Marzo del 2020



Cerrón Angulo Evelin Madeleine
DNI N° 70160467